

ARAGÓN

MÉDICO



número 64
ENERO 2018

Órgano informativo del Consejo General de los Colegios Médicos de Aragón

TOMA DE POSESIÓN



Nueva Junta Directiva

del Colegio de Médicos de Zaragoza



Accede a las revistas oficiales del
Colegio de Médicos de Aragón



www.comz.org



@medicoszaragoza

Diseña tu hipoteca como tú quieras

Flexibilidad para elegir cuándo, cuánto y cómo hacer frente a las cuotas

La vida es un continuo cambio. Cambiamos de estado civil, de ciudad, de ropa, de gustos. Cambiamos y cambiamos. Por eso es necesario adaptarse a los cambios buenos de la vida. Uno de estos cambios es poder diseñar la hipoteca como tú quieras y adaptarla a tus necesidades.

Esta es una de las opciones que ofrece LABORAL Kutxa a sus clientes, poder decidir el día de pago, poder modificar la cuota e incluso solo abonar los intereses durante un tiempo prolongado. En definitiva, flexibilidad.

Para tomar esta decisión con garantía es muy necesario contar con la información adecuada y disponer del asesoramiento que más nos convenga.

Desde el Colegio de Médicos lanzamos una oferta de LABORAL Kutxa, entidad referencial en préstamos hipotecarios en Aragón, para colegiados, colegiadas y familiares. Centran su éxito en el asesoramiento exquisito y en la adaptación a lo que cada persona precisa, está considerada una de las más atractivas del mercado ya que saben explicar a sus clientes de forma clara y precisa todas las variables que influirán en su hipoteca.

En todas sus oficinas cuentan con personal especializado que te pueden ayudar a entender conceptos como Euribor, comisión de apertura, amortización, carencia, TAE y otras muchas variables a tener en cuenta a la hora de financiar la compra de tu vivienda.

¿Tipo fijo o variable?

En previsión de cómo va evolucionar la vida y en función de las necesidades de las personas que solicitan la financiación, cuentan con una gran variedad de opciones. Siempre personalizando y adaptándose a cada solicitud. Aseguran que "hay clientes que buscan flexibilidad, elegir el día de pago, o subir cuotas en algunos momentos. O solicitan una carencia por determinados motivos. Siempre sin



Oferta para colegiados y colegiadas (y sus familias)

Oferta válida hasta el 31 / 4 / 2017

Préstamo Hipotecario TIPO VARIABLE

Tipo Interés de los 12 primeros meses: 0,89 %
Tipo Interés resto del tiempo: **Euribor (12 meses) + 0,79 %**
Com. Apertura: 0 %
Com. Amortización anticipada: 0 %
Plazo Máximo: 360 meses.

Préstamo Hipotecario TIPO FIJO

Tipo Fijo: **1,60%** (las primeras 120 cuotas)
Resto: Euribor (12 meses) + 0,75
Com. de apertura desde 0% y plazo hasta 30 años

Préstamo PERSONAL

(adquisición vehículo, mobiliario Viajes, estudios, reforma vivienda etc.)
Tipo fijo: **4,40%**.
Comisión apertura: desde 0 %.
Comisión Amortización: desde 0%.
Plazo: hasta 10 años: para reforma vivienda
7 años: resto de destinos

costes añadidos. Se busca versatilidad y adaptarse a cada situación."

Hay quien opta por hipotecas estables, que garantizan que la cuota mensual es igual durante muchos años. Por ejemplo, un tipo fijo los primeros 10 años permite al cliente tener el control en cada momento ya que no cambian las cuotas con las posibles fluctuaciones. "Incluso damos la opción a no amortizar capital durante el primer año, que es cuando más gastos

suele haber como mobiliario o reformas. Es algo muy valorado."

Son muchas las variables y muchos los números que hay que hacer para tomar la decisión de financiar una vivienda. Para encontrar el producto que mejor se adapte a ti, es necesario "ponerse en manos de un especialista en hipotecas que te ofrezca un producto a tu medida y adaptado a tu realidad" recomiendan desde LABORAL Kutxa.

Sumario

- 4** Editorial.
- 6** Elecciones 2017.
- 11** I Congreso Nacional de Ejercicio Privado de la Medicina.
- 14** Programa de Desarrollo Profesional Continuo.
- 15** Asamblea presupuestos.
- 16** Encuentro anual de la SemFyc.
- 18** II Simposio Salud Mental Perinatal.
- 20** Las nuevas TICs y las consultas no presenciales.
- 22** XII Curso "Enseñanza e Investigación en Bioética".
- 23** Red de docentes en bioética y profesionalismo.
- 24** Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica.
- 26** Medicus Mundi.
- 28** Sesiones del Foro de Deontología Médica.
- 30** Conferencia Paracelso Sagasta.
- 31** III Encuentro Médico Occitania-Aragón.
- 32** Calendario de CURSOS.
- 34** ONG Phileos.
- 36** Otras noticias.
- 37** VI Día del Colegiado Jubilado.
- 38** Microrrelatos Ilumináfrica.
- 39** Colegiados que son noticia.
- 40** Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- 42** Cambios en la Ley de Autónomos.
- 43** Asamblea General de la AMT.
- 44** Espacio de Arte del Comz.
- 47** Necrológicas.
- 49** Cáritas.
- 50** Cambios Sociedades Científicas. Movimiento colegial. Fundación para la Protección Social.



ARAGÓN **MÉDICO**

ENERO 2018 • número 64

www.comz.org

EDITA:

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

DIRECTORA:

Dra. Dña. Concepción Ferrer Novella.

COORDINADOR:

José Luis Labat Alcubierre
prensa@comz.org

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Dra. D. Belén Lomba García
 Dr. D. Francisco Javier García Tirado
 Dra. D. Concepción Blasco Gimeno
 Dr. D. Rubén Casans Francés
 Dr. D. Néstor Herráiz Esteban.

PRESIDENTE HUESCA:

Dr. D. José Borrell.

PRESIDENTE TERUEL:

Dr. D. Ismael Sánchez Hernández.

FOTOGRAFÍAS:

Colegio de Médicos y la colaboración de Chus Marchador.
fotografia@chusmarchador.com

PUBLICIDAD:

María de Miguel de Miguel.
 Tel. 976 388 011.
mrdemiguel@comz.org

EJEMPLARES: 4150.

IMPRESIÓN:

Los Fueros, Artes Gráficas.
 Madre Sacramento, 46. 50004 Zaragoza.

D.L. Z-3237/93

Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por la revista. Responderán al derecho de libertad de expresión y al carácter democrático de una institución colegial que da cobertura a todos y cada uno de sus colegiados independientemente de sus creencias e ideas políticas.

IMPRESO EN PAPEL ECOLÓGICO.

Editorial

El pasado 2 de noviembre se produjo la ceremonia de toma de posesión oficial de la nueva Junta Directiva, con plenos efectos jurídicos. En este editorial se recogen los puntos programáticos, anunciados por la Presidenta Concepción Ferrer en el discurso durante el acto oficial.

“El destino me trae, de nuevo, a compartir mi responsabilidad con un equipo parcialmente renovado, ya que muchos de sus miembros se han mantenido, con la voluntad de seguir colaborando, en esta aventura en la que hemos creado una gran familia con objetivos comunes.

A lo largo de los pasados cuatro años, hemos trabajado por cumplir nuestras promesas. Hoy tenemos más conocimiento de las estructuras colegiales, de lo que somos y lo que queremos ser como colegio; y también de lo que la sociedad demanda de nosotros.

Tenemos la obligación de crear un colegio de médicos acorde con el siglo XXI: un colegio informatizado, con unos registros veraces y seguros, y con unos profesionales validados en el ejercicio que desempeñan. En este sentido, apostamos y seguimos en marcha con la Validación Periódica de la Colegiación, y estamos trabajando con las Sociedades Científicas para instaurar la recertificación demandada por la Unión Europea.



Tenemos la obligación de crear un colegio de médicos acorde con el siglo XXI

Todos estos retos constituyen una obligación que se imponen los colegios de médicos para proteger el ejercicio de la profesión y, sobre todo, para proteger a los pacientes.

La informatización del colegio y la ventanilla única son proyectos que queremos desarrollar en esta legislatura, y que son una obligación impuesta.

Además, vamos a aumentar los cursos de formación on line con la plataforma moodle propia, implantada hace tres años, y que en la actualidad alberga un 38% de la actividad formativa colegial.

Apostamos por un colegio para todos los colegiados, pero, sobre todo, para aquellos que, habiendo terminado su actividad profesional, quieran tener en nuestras instalaciones un lugar de encuentro y de actividades diversas.

Un colegio donde impere la transparencia y donde se optimicen los recursos. Queremos un colegio dinámico, adaptado a los tiempos y al ejercicio de la profesión que estos imponen. Tareas como la formación en temas como los cuidados al final de la vida, la muerte digna y los cuidados paliativos, tienen que introducirse y debatirse entre nuestros profesionales, a los que se les ha enseñado a curar, pero no a veces a enfrentarse con estos problemas asistenciales que se dan en etapas al final de la vida.



Un colegio donde impere la transparencia y donde se optimicen los recursos

Estos asuntos, como la Deontología, queremos que sean una de nuestras líneas de trabajo más importantes. Nuestros esfuerzos irán dirigidos a toda la colegiación, no cejando en nuestro empeño para que también los alumnos pregrado puedan beneficiarse de estos debates.

Continuaremos con nuestro foro de deontología, que seguirá en manos del presidente de la comisión deontológica.

En el ámbito de la actividad diaria de nuestros colegiados, varios frentes de actuación queremos que acompañen nuestro día a día. Mantendremos nuestros foros de debate ya establecidos, y pondremos en marcha nuevos.

En cuanto a la Atención Primaria queremos preguntar a los profesionales, y con sus opiniones crearemos líneas de trabajo que mejoren esta medicina que es la base de la asistencia sanitaria. Debemos ilusionar a los profesionales sanitarios, y estamos obligados a crear líneas de actividad, en atención primaria, transversales, que traten de manera integral las necesidades de los pacientes.

Necesitamos que los médicos de atención primaria lideren estas líneas de actuación y afronten con ilusión este nuevo reto. Con el apoyo de las Sociedades Cien-



tíficas de Primaria y el esfuerzo de todos, queremos seguir adelante.

En cuanto a la atención hospitalaria, tampoco se encuentra exenta de problemas, con plantillas en algunos casos insuficientes, creándose unas listas de espera inadmisibles, tanto quirúrgicas como de consulta, que son las más ignoradas y sin embargo las que más nos preocupan.

Y sobre la medicina privada, que está sufriendo unos cambios trascendentales en su forma de ejercer la actividad, con el apoyo de todos, no podemos dejar que se convierta en una medicina sin control de ningún poder salvo el beneficio y a espaldas de los profesionales.

En esta Junta Directiva hemos apostado por una sanidad mejor. Tendemos la mano a la Consejería de Sanidad con la que queremos trabajar juntos para mejorar la calidad de nuestra asistencia, y al Consejo Autonómico de Colegios de Médicos, que queremos sea un



*Tendemos la mano a la
Consejería de Sanidad con la
que queremos trabajar juntos*

organismo de consenso. También seguimos apostando por la colaboración entre los profesionales de la salud en Zaragoza, y mantenemos e impulsaremos la Asociación Médica Transpirenaica para que sea nexo de unión que mejore y favorezca el intercambio de proyectos y actividades a ambos lados de los Pirineos.

Finalmente, y como estrella de los proyectos que queremos llevar adelante en los próximos años, queremos conseguir al final de nuestro mandato, una única sede colegial donde se agrupe toda la actividad en el edificio insigne que nos da identidad.

Deseamos cumplir estos proyectos con el apoyo de todos. Gracias por haber reiterado vuestra confianza”.

Concepción Ferrer

continúa al frente del Comz

La candidatura encabezada por Concepción Ferrer obtenía la victoria en las elecciones celebradas el pasado 25 de octubre en el Colegio de Médicos de Zaragoza



Se imponía con 807 votos de los 1540 emitidos. El otro candidato, Juan Antonio Alberdi obtuvo 715 votos.

Concepción Ferrer presidirá el Colegio de Médicos de Zaragoza durante los próximos cuatro años. La candidatura que encabezaba en estos comicios obtuvo el respaldo de la colegiación.

La votación deparó los siguientes resultados:

Votos candidatura Concepción Ferrer:	807
Votos candidatura Juan Antonio Alberdi:	715
Votos nulos:	5
Votos en blanco:	13

Las elecciones se celebraron en la sede del Colegio, en Paseo Ruiseñores, desde las 9 y hasta las 20, 00 horas. Hasta la sede central de la institución acudieron los que votaron presencialmente, alrededor de 1200, mientras que poco más de 300 colegiados ejercieron su derecho al voto por correo.

Concepción Ferrer, nada más terminar el escrutinio, se dirigía a los colegiados para agradecer su confianza.



Nueva Junta Directiva

Junto al cargo de Presidente han sido elegidos los miembros de la **Junta Directiva**, cuya composición es la siguiente:



**Dra. Dª Concepción
Pilar Ferrer Novella**

Presidente

*Oftalmología medicina
privada*



**Dr. D. Francisco Javier
García Tirado**

Vicepresidente 1º

*Cirugía Torácica
HUMS*



**Dr. D. José Manuel
Cardiel Pérez**

Vicepresidente 2º

*Estomatología medicina
privada*



**Dr. D. Agustín
Rodríguez Borobia**

Vicepresidente 3º

*Radiología H. Royo
Villanova*



**Dr. D. Antonio
Caballero Alemany**

Vicepresidente 4º

*Neumología H. Royo
Villanova*



**Dra. Dª Belén
Lomba García**

Secretaria

*Medicina Familia
CS Utebo*



**Dra. Dª Mª Teresa
Pérez Roche**

Vicesecretaria

*Oftalmología
HUMS*



**Dra. Dª Mª Concepción
Blasco Gimeno**

Tesorera

*Ginecología
H. Provincial*



**Dra. Dª Mª Antonia
Gracia Ruiz**

**Vocalía de Médicos de
Atención Primaria Rural**

Médico Familia Alfajarín



**Dra. Dª Carmen
Puig García**

**Vocalía de Médicos de
Atención Primaria Urbana**

Pediatría CS Actur



**Dr. D. Rubén
Casans Francés**

**Vocalía de Médicos de
Hospitales**

Anestesia HCULB



**Dr. D. Néstor
Herraiz Esteban**

**Vocalía de Médicos de
Ejercicio Privado**

Ginecología Quirón



**Dra. Dª Marta
Ciprés Alastuey**

**Vocalía de Médicos
Jóvenes y Promoción
de Empleo**

Oftalmología HUMS



**Dra. Dª Gloria
Fernández-Velilla
Herranz**

**Vocalía de Médicos
de Administraciones
Públicas**

Inspector Médico



**Dr. D. Juan José
Sanz Álvarez**

**Vocalía de Médicos
Jubilados**

Cirujano jubilado



**Dr. D. Jorge
Albareda Albareda**

**Vocalía de Médicos
Tutores y Docentes**

Traumatólogo HCULB

Con la candidatura, según estatutos, se incluían también
los **4 Suplentes**, que fueron:

Dr. D. Ángel Miguel Urpegui García
Suplente 1º. *Otorrino en HUMS*

Dr. D. Javier Moreno Díaz
Suplente 2º. *Medicina Interna HUMS*

Dr. D. Arturo Aliaga Guillén
Suplente 3º. *Residente Medicina Familia HCULB*

Dr. D. Javier Fuentes Olmo
Suplente 4º. *Aparato Digestivo HUMS*

Toma de posesión



Concepción Ferrer iniciaba, de manera oficial, su andadura en un segundo mandato al frente del Colegio de Médicos de Zaragoza el 2 de noviembre. Tras las pasadas elecciones del 25 de octubre, el acto protocolario de la toma de posesión de los cargos de la Junta Directiva, se celebraba en presencia de dos testigos de excepción: el Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, **Sebastián Celaya**, y el Presidente de la Organización Médica Colegial de España, **Serafín Romero**, el día 28 de noviembre.

También asistieron al acto, los Presidentes de los Colegios de Médicos de Huesca y Teruel, doctores **José Borrel e Ismael Sánchez**, respectivamente, así como una amplia representación de los Colegios Sanitarios de Zaragoza (Farmacéuticos, Enfermería, Veterinarios y Odontólogos) y de otros responsables de la administración sanitaria aragonesa y de hospitales. La presentación del evento corrió a cargo del Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Zaragoza, doctor **Pedro Cía**.

Tras la jura del cargo del Presidente, los miembros de la comisión permanente y los vocales, los 16 miembros que componen la Junta Directiva, juraron o prometieron sus cargos. A continuación, **Concepción Ferrer** pronunciaba su primer discurso oficial al frente de la institución colegial, y cuyo contenido se ha podido leer en el editorial de esta revista.



....tu nueva cocina

blunni



C/PRADO, 6 - ZARAGOZA - 976 95 76 15 - www.blunni.es



**Barbed
selección**

mobiliario y decoración



www.barbedseleccion.com - C/Las Rosas, 7 (Zaragoza)



Dr. Romero:

“No faltan médicos, el problema es que están mal distribuidos”

Por su parte, el Dr. Serafín Romero, presidente de la OMC, destacó la labor de la Dra. Ferrer "por seguir aportando la ilusión a la profesión médica en el área de Zaragoza y Aragón y por renovar su compromiso con el ámbito colegial, con el consejo autonómico y con la OMC". Por eso, agradeció la estrecha relación que mantiene con la corporación y su participación en asuntos de cooperación, en el observatorio de las pseudociencias y próximamente "en un tema relativo al género y la profesión", expuso.

También ensalzó que la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zaragoza "tenga un componente elevado de mujeres que dan un paso al frente y adaptan las estructuras a la realidad de la demografía, y de juventud, elemento indispensable para la vida de los colegios". El presidente de la OMC hizo hincapié en que el Colegio de Médicos de Zaragoza es un referente en cátedras de profesionalismo, en formación médica continuada y "eso no sólo redundará en el beneficio de los profesionales, sino de toda la sociedad".



El Dr. Romero manifestó que desde la OMC "se va a seguir apostando por nuestro modelo sanitario, que nos ha hecho reconocibles y reconocidos en espacios europeos e internacionales, marcado por la universalidad, accesibilidad, equidad, solidaridad y calidad".

Añadió que "los médicos somos críticos y discrepamos de las autoridades responsables sanitarias debido a que somos responsables y, tal y como recoge el Código de Deontología, debe primar el interés de los pacientes por encima de los del resto".



El presidente de la OMC recalzó su compromiso para luchar contra la precariedad laboral y pidió que "todos los agentes se pongan de acuerdo, porque la OPE no puede esperar más y hay que reducir la tasa de eventualidad por el bien de los médicos y de los ciudadanos". Además, reafirmó su compromiso para seguir trabajando en la lucha contra las agresiones en el ámbito sanitario y explicó que "no faltan médicos, el problema es que están mal distribuidos, porque hay plazas que tienen una gran dificultad para ser cubiertas".

El consejero Sebastián Celaya

anuncia la prolongación de la jubilación a los 67 años

Y finalmente, el Dr. Sebastián Celaya, consejero de Sanidad de Aragón, aprovechaba su visita al Colegio de Médicos para contar, casi en primicia, la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno de Aragón, de la posibilidad de opción de prolongar la jubilación hasta los 67 años.

Celaya defendió el trabajo coordinado con el Colegio de Médicos y su apuesta por la acreditación y el profesionalismo.

El Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón felicitaba a Concepción Ferrer, "gran profesional, profesional ejemplar" a la que reconoció su dedicación al trabajo por la organización colegial. Celaya también destacó la presencia femenina de un 50% de los miembros de la junta. Y agradeció el esfuerzo del Colegio de Médicos en su labor de educación a la sociedad.



I Congreso Nacional de Ejercicio Privado de la Medicina:

un Congreso para dar voz a los médicos de Ejercicio Privado de la Medicina



Serafín Romero, presidente OMC: “Queremos defender, desde los colegios, el ejercicio privado de la Medicina”

El Colegio de Médicos de Sevilla acogía en noviembre, la celebración del I Congreso Nacional de Ejercicio Privado de la Medicina, organizado por la OMC y el COM Sevilla, una cita con la que, según el presidente de la corporación, Serafín Romero, “queremos defender, desde los colegios de Médicos, el ejercicio privado de la Medicina”.

La asistencia sanitaria privada supera el 30% del total de la asistencia y uno de los motivos de la cita es “brindar apoyo a los profesionales que se dedican al ejercicio en el ámbito privado”.

Pero el presidente de la OMC aseguró que “no se trata de una cita limitada a la medicina privada, para la que ya existen otros foros que analizan sus datos y eficiencia, sino de un congreso que nace desde el entorno de los colegios de Médicos para abordar el ejercicio privado de la Medicina”.

Tras explicar que las entidades colegiales tienen como cometido representar a la profesión, ordenarla, dotarla de un código de comportamiento –el Código de Deontología Médica, que se sustenta en un compromiso por encima de las normas y las leyes–, ofrecer protección a los facultativos y garantizar una asistencia de calidad a los ciudadanos, dijo que este Congreso nace, precisamente, en respuesta a los dos últimos cometidos.

Sobre la protección de los médicos, afirmó que debe hacerse, tanto con “los que trabajan en el ámbito público, como con los que desarrollan su labor en el sector privado”. El presidente de la OMC expuso que la mayoría de los casi 200.000 médicos colegiados en ejercicio trabajan en el sistema público, pero hay una parte destacable –50.000– que trabajan en el ejercicio privado o bien compa-

nan ambos entornos asistenciales. “A estos profesionales –afirmó– hay que garantizarles que haya un sistema que les permita realizar su trabajo en unas condiciones laborales dignas; que el trabajo que se realicen tenga todas las garantías de comportamiento deontológico y que se garantice la calidad asistencial a los ciudadanos”, temas todos ellos que serán abordados en este congreso.

Asimismo, dejó claro que “la defensa del modelo sanitario público no conlleva tener que crear un conflicto con otros modelos y colaboraciones. Por eso, defender el modelo sanitario que tenemos, no es incompatible con que haya un entorno de ejercicio privado”. Y señaló que, desde que se creó el SNS, tanto en la Ley General de Sanidad, como en las Leyes Autonómicas, está articulado cómo debe entablar esta relación público-privada.



Por otro lado, incidió en que “demandamos a los políticos que realicen un Gran Pacto por la sanidad, que defina el modelo sanitario para las próximas décadas y que se alejen de dogmatismos o posturas extremas en relación a los modelos sanitarios”. Para el Dr. Romero, lo público y lo privado deben “coexistir” optimizando siempre los recursos propios del sistema sanitario público.

Cuestionó el hecho de que la Medicina, que ha sido una profesión liberal, se haya hecho “excesivamente laboralizada” y, en su opinión, desde el entorno privado “se está haciendo una privatización del ejercicio privado”, donde cada vez hay menos médicos que trabajen de manera individual y hay grandes grupos y fondos de inversión que están sustituyendo el ejercicio liberal clásico por una contratación laboral.

Romero también comentó que los médicos que se dedican al ejercicio privado han tenido una “sensación de abandono” y, por ello, la OMC va a debatir y analizar sus demandas, para incorporarlas a la búsqueda de soluciones, porque “entendemos que los profesionales trabajen en las mejores condiciones y que se respeten de la misma forma sus derechos, independientemente de donde realicen su ejercicio asistencial”

Conclusiones

I Congreso Nacional en Sevilla

Los Colegios de Médicos abanderan la defensa del ejercicio privado de la Medicina.

La mejora del ejercicio privado de la Medicina pasa por un mayor entendimiento y búsqueda de un espacio común entre médicos y empresas sanitarias.

Existe un desacuerdo de la mayoría de los médicos tanto con la retribución como con la relación establecida con el asegurador; y se criticó, además, que la excesiva concentración de empresas sanitarias está propiciando el dominio de la competencia, rayando en el abuso.

Los Colegios de Médicos cuestionan la falta de libertad para implantar honorarios mínimos. Se consideró, además, que la relación médico-paciente se debilita por el traspaso de las claves aseguradoras desde el médico a los grandes centros hospitalarios.

La eficiencia del sistema público y privado español se asienta sobre los bajos sueldos de los médicos. La retribución de los médicos españoles está en un 40-50% por debajo del de los países de nuestro entorno. Mientras, los seguros de salud son los únicos que han aumentado su volumen de negocio en los últimos 15 años.

Con respecto a la Unión Europea, se recordó que las aseguradoras que cubren la asistencia sanitaria pública (equivalente a mutualidades) no pueden dar beneficio por ley. Asimismo, se indicó que el sistema sanitario privado de España podrá absorber pacientes derivados de países de la Unión Europea amparados en la Ley de Asistencia Sanitaria Transfronteriza.

El asociacionismo de los profesionales es el mejor sistema para establecer diálogos con las aseguradoras y centros hospitalarios.

Conseguir la homogeneización de los honorarios médicos en todas las provincias se convierte en uno de los grandes retos.

La ética y la deontología médicas deben estar presentes en todas las consultas y centros privados o públicos.

Por su parte, el presidente de la OMC recordó que la puesta en marcha de un Congreso de estas características, "responde a los compromisos de los Colegios de representar a la profesión en todos los entornos, como es el ejercicio privado". En este sentido, destacó: "a los Colegios nos hace falta mucha pedagogía sobre los problemas del día a día de los médicos".

En cuanto a los principales retos, puso sobre la mesa dos esenciales, en primer lugar, saber cuántos médicos hay en el ámbito privado, su relación con las empresas sanitarias y sus problemas con las mismas.

Por otra parte, apuntó la necesidad de impregnar el ejercicio privado "de obligaciones deontológicas que tienen todos los médicos, teniendo en cuenta que hay que anteponer los intereses de los pacientes por encima de lo demás".

Finalmente, ponentes y congresistas valoraron la necesidad de dar continuidad en forma bienal a este Congreso Nacional del Ejercicio privado de la Medicina.



CLÍNICA AÍSA



Alquila consulta con despacho y sala de exploración en pleno centro de Zaragoza.

Servicios de recepción, agenda, sala de espera, enfermera, auxiliares, quirófano de cirugía ambulatoria y unidad de Radiología.

Situada cerca del aparcamiento de la Plaza Salamero.

**Interesados contactar en el 976 23 66 66 aisafiv@aisafiv.com
Plaza San Lamberto 10 local - 50004 ZARAGOZA**



El Colegio de Médicos de Zaragoza da a conocer a sus colegiados el

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

para el curso 2017-2018

El Colegio de Médicos de Zaragoza presentó a la vuelta del verano, en la página web colegial, el contenido del Programa de Desarrollo Profesional Continuo para el nuevo curso.

Tal y como señalaba en dicha presentación la Presidente en funciones del Comz, Concepción Ferrer, “uno de los fines de nuestra institución colegial guarda relación con la constante mejora del nivel ético, científico y cultural de los colegiados”. Y para cumplir con este objetivo, se organizan los cursos de carácter formativo y perfeccionamiento profesional, “con la intención de ofrecer una calidad formativa contrastada, a la par que aprovechamos nuevas posibilidades tecnológicas para llegar al máximo número de colegiados posible”, señala Ferrer.

Un año más, el Comz vuelve a apostar por los cursos on-line y semipresenciales, gracias a la posibilidad de contar con la plataforma moodle de formación on line propia. Además, se recuerda desde la institución, la totalidad de los cursos ofertados en los últimos años están acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.



Programa 2017-2018

Hasta un total de 43 cursos conforma la propuesta formativa del Colegio de Médicos de Zaragoza para el curso 2017-2018. La tipología de los cursos es **on line**, **semipresencial** (con la teoría a distancia mediante la plataforma digital y prácticas presenciales), y **presencial**.

Los **cursos on line** se realizan mediante la plataforma digital del Colegio y son cursos sobre actualización en el tratamiento del dolor, manejo y tratamiento de las úlceras y de las heridas abiertas postquirúrgicas, manejo práctico de la farmacología en urgencias y emergencias, patología vascular básica para Atención Primaria y dos grupos de SPSS Básico (bases de datos).

Los **cursos semipresenciales** abordan cuestiones sobre asistencia inicial extra hospitalaria al paciente traumatizado, curso avanzado de exploración en patología del aparato locomotor, ecocardiografía y otras técnicas de imagen cardíaca, habilidades prácticas de diagnóstico mediante simuladores y maniqués: fondo de ojo, mama, otoscopia, próstata,

auscultación cardiopulmonar y electrocardiografía; curso de instructor en reanimación cardiopulmonar y desfibrilación semiautomática, curso de soporte vital inmediato y taller básico de vendajes.

Los **cursos presenciales** abarcan dos áreas: la referida a competencias clínicas específicas (alergias, cardiología, dermatología, neumología, paliativos, pediatría, psiquiatría, radiodiagnóstico, rehabilitación, salud sexual y urología) y la de competencias comunes (clínicas, como urgencias, y no clínicas, como competencias y habilidades emocionales del tipo mindfulness o terapia de la compasión, e investigación).

Precisamente, el mindfulness o la terapia de la compasión constituyen apuestas muy pioneras por parte del Comz en el ámbito formativo de los Colegios de Médicos en España.

Los cursos se dirigen, preferentemente, a médicos colegiados en Zaragoza. Y la matrícula se puede realizar “on line” en la página web del Colegio, en este enlace:
<http://www.comz.org/formacion-dpc/cursos>

La información de los cursos que quedan, de enero a junio del 2018, en las páginas 32 y 33 de esta revista.

La Asamblea aprueba por unanimidad los presupuestos para 2018

• La institución destina prácticamente 225.000 euros a Formación postgrado y Becas

La Asamblea General Ordinaria del Colegio de Médicos de Zaragoza ha aprobado por unanimidad el presupuesto del año 2018, que asciende a 2.845.500 euros.

El presupuesto, en línea con los últimos ejercicios de la institución colegial, de ajuste de importes como consecuencia de un estricto control presupuestario y contención del gasto, contempla un superávit de 133.000 euros.

Dentro del presupuesto, otras partidas significativas son las destinadas a formación continuada, becas y acción social...



La Secretaria General del Colegio, Belén Lomba, la Presidente, Concepción Ferrer y la Tesorera, Concha Blasco

Informe de presidencia

La presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concepción Ferrer, ha presentado a la asamblea los proyectos de la Junta Directiva para el próximo ejercicio. Se ha referido, en primer lugar, a la actividad que se va a desarrollar en cada una de las tres sedes con las que actualmente cuenta la institución.

Ferrer ha subrayado el impulso y la intensificación que se va a otorgar a los cursos on line y al sistema de videoconferencias como plataforma formativa para los colegiados. La presidenta del Colegio de Médicos ha avanzado la firma del convenio con la UEMS (Unión Europea de Médicos Especialistas) por la que se acreditarán los cursos de formación colegiada por medio de certificado y validación a través de SEAFORMEC, teniendo validez en el ámbito europeo.

Por otra parte, se ha referido a la actividad de la oficina de cooperación, puesta en marcha hace un año, y que se ciñe básicamente al registro de cooperantes. También aquí ha anunciado la firma de un convenio de la institución con la Universidad de Zaragoza, la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, de cara a la puesta en marcha de prácticas de cooperación internacional desde la Facultad de Medicina. Asimismo, el interés del Colegio de que se cree una asignatura optativa sobre cooperación internacional y acción de los cooperantes.

Proyectos y actividades para el 2018

Concepción Ferrer ha destacado la puesta al día de la base de datos colegial como uno de los retos que la Junta Directiva asume para el próximo año y ha llamado a la participación de la colegiación en este objetivo. También, ha señalado, se va a poner al día la documentación de las Sociedades Limitadas Profesionales y de las Sociedades Científicas.

Aunque el proyecto estrella es la puesta en marcha del carnet colegial con certificación digital, la base para conseguir el objetivo de que el colegio esté totalmente informatizado al final de esta legislatura, ha señalado la presidente del Colegio.

Asimismo, Concepción Ferrer ha comunicado a la asamblea la puesta en marcha de las comisiones de trabajo, en las que se distribuyen los miembros de la nueva Junta Directiva: de nuevas tecnologías, de atención primaria, de hospitales, de medicina privada, de formación, de acción social, y de Ocio y Cultura.

Y, finalmente, Ferrer ha avanzado el próximo relevo al frente de la Comisión de Deontología ya que su presidente actual, Pedro Cía, ha manifestado su deseo de dejar el cargo por razón de edad. No obstante, ha señalado la presidente colegial, el doctor Cía continuará coordinando la actividad del foro de deontología.



El relevo generacional del medio rural, eje de la reunión de la SemFyc

La importancia de la residencia de medicina de familia y el medio rural, con vistas a propiciar el relevo generacional de estos médicos especialistas, es el eje en torno al cual ha girado el encuentro anual que la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SemFyc) celebró en el Colegio de Médicos de Zaragoza el pasado mes de octubre.

Una jornada en la que participaron alrededor de doscientos médicos rurales de toda España con el objetivo de analizar quiénes son los actores implicados y qué funciones asume cada uno de ellos en el cuidado de los pacientes ubicados en el mundo rural.

La Medicina Rural a debate

Durante el día se debatió, con mucha pasión y extensión, cómo es la medicina rural, sobre cómo ayudan las tecnologías de la información y la comunicación y el papel de la docencia. La jornada se vertebró en 3 mesas, con las experiencias de diferentes médicas y médicos con largo recorrido en el mundo de la Medicina Rural, como Manuel Millán reconocido recientemente por su labor por la WONCA o recién llegadas como Marta Pastor, R4 integrante del grupo de medicina rural de la Sociedad Aragonesa de Medicina de Familia y Comunitaria. Además de las ponencias y experiencias de médicos de familia, la jornada también contó con la inestimable aportación del mundo de la enfermería o una antropóloga especializada en el mundo rural. Con este programa transversal y abierto se trató de analizar las opciones, posibilidades, realidades y dificultades de la Medicina Rural.

Pero si algo sucedió en las diferentes mesas fue que se debatió, en profundidad y sin tapujos, hacia donde debe caminar la Medicina Rural. Tutores, residentes, gestores de servicios de salud... todos pudieron aportar su visión y opinión en todo aquello que se hace y lo que está por hacer.

“La medicina de familia rural es crucial para garantizar de la cobertura sanitaria para toda la población y, en comunidades como la aragonesa, todavía es más importante, dada la importancia que tienen los consultorios y médicos rurales en este territorio por la dispersión de la población”

La realidad asistencial de Aragón

Aunque la mayoría de los médicos especialistas se hallan en la provincia de Zaragoza (900 médicos de familia), donde se cuenta con 65 centros de salud y 293 consultorios, son los médicos de Huesca y Teruel los que hacen frente a los mayores retos para poder cubrir asistencialmente a toda la población.

	Centros de salud	Consultorios	Médicos de familia
ARAGÓN	118	868	1.483
Provincia de HUESCA	27	312	322
Provincia de TERUEL	26	263	261
Provincia de ZARAGOZA	65	293	900

En lo que a proporcionalidad de médicos especialistas en medicina de familia sobre población se refiere, Aragón cuenta con una media de 8,8 médicos de familia por cada 10.000 habitantes, 1,2 puntos por encima de la media espa-

ñola (7,6 MF por 10.000), aunque lejos de los 9,7 en qué se sitúa la media europea, apunta la SemFyc.

La Comunidad de Aragón es exponente además de una realidad "bastante propia y singular" de la España interior donde existe una gran dispersión de consultorios y "se requiere de un importante contingente de médicos rurales". Además, se añade el "agravante" de la "ola de jubilaciones" de médicos especialistas en medicina de familia que se espera y que va a afectar "el quién y el cómo se dispensan los servicios asistenciales en el territorio y en igualdad."

Motivo por el que desde SemFyc subraya la necesidad de defender la medicina rural también desde la defensa de una Atención Primaria de calidad dentro del Sistema Público de Salud y de preguntarse "si "la asistencia sanitaria que reciben los habitantes del medio rural es, realmente, la mejor que se les puede brindar".

Zaragoza: renovar la “Declaración de Ávila”

Durante la jornada se ha realizado una relectura del decálogo que se presentó en la jornada del año pasado en Ávila, sobre la realidad asistencial rural en España. Esta se sitúa en torno al 20 % del total del censo, aunque cubre hasta el 90 % del territorio, lo que condiciona la existencia de un conjunto de características especiales, con un perfil profesional propio de médico de familia y de la práctica médica.

El documento aboga por que se valore a los médicos rurales como "representantes de una medicina transversal que se reconozcan, sin olvidar la prevención y promoción de la salud, también como un motor en la formación de los propios y futuros profesionales".



Se puede revisar la jornada en el siguiente enlace:
<https://www.semfyc.es/grupos/la-ii-jornada-de-medicina-rural-de-semfyc-en-videos/>

II El Colegio de Médicos de Zaragoza acogió el Simposio Salud Mental Perinatal

El consejero de Sanidad, Sebastián Celaya, participó en la inauguración del II Simposio de Salud Mental Perinatal, junto a presidenta del Comité organizador, Isabel Irigoyen, y la presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, Concepción Ferrer.



El Consejero ponía de manifiesto que la prevalencia de los trastornos afectivos en las embarazadas y las repercusiones que tienen tanto para la madre como para el hijo, hacen necesario dirigir también nuestra atención hacia este problema. “Hasta ahora hemos estado más centrados en atender al proceso fisiológico del embarazo y el parto, olvidando el bienestar psicológico de las embarazadas”, subrayó Celaya.

El simposio, en el que participaron en torno a 190 profesionales de distintas áreas, fue organizado por el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, junto con la Universidad de Zaragoza y la Sociedad Marcé española (Mares), con el fin de promocionar el encuentro de profesionales que trabajan, tanto en la clínica como en la docencia-investigación, en salud mental perinatal en el área de Aragón.



¿Por qué un Simposio sobre Salud Mental Perinatal?

- Porque la prevalencia de la depresión prenatal se sitúa entre el 7 y 19% (O'Hara y McCabe, 2013) y en el periodo del posparto entre el 10 y 15% (Darcy et al., 2011). Si llevamos estos datos a nuestra realidad, de los 10.614 partos ocurridos en el año 2016 en Aragón, entre 743 y 2017 mujeres experimentaron depresión prenatal y entre 1062 y 1592 mujeres sufrieron depresión posparto.
- Porque sabemos que el desarrollo del feto depende del bienestar emocional de la madre y los trastornos mentales maternos pueden generar consecuencias adversas en la descendencia. Entre las consecuencias asociadas se encuentran, los problemas de vínculo materno-filial, hiperactividad y problemas de déficit de atención, el trastorno oposicionista desafiante, trastornos emocionales (ansiedad y depresión), trastornos del lenguaje y el aprendizaje, entre otros.
- Porque a pesar de la prevalencia y los efectos adversos en la madre, su descendencia y la familia, se estima que alrededor del 75% de las mujeres con trastornos mentales perinatales no son diagnosticadas ni reciben el tratamiento ni la ayuda adecuada.
- Porque nuestra sociedad nos ofrece mensajes únicamente de una cara de la moneda, la de la felicidad



absoluta inherente a la maternidad, lo que dificulta a muchas mujeres la expresión del malestar psicológico que experimentan en este periodo.

- Porque el estigma asociado a la enfermedad mental durante el embarazo y posparto es una importante barrera para detectar y tratar a estas mujeres.
- Porque la sensibilización y mayor formación de los profesionales de la salud materno-infantil respecto a los trastornos mentales perinatales es crucial para poder prevenir y tratar rápida y eficazmente estos casos.
- Porque todavía quedan muchas preguntas de investigación por responder sobre los factores de riesgo y protección de la enfermedad mental materna, las acciones más eficaces y eficientes para prevenir los trastornos mentales perinatales, cómo salvar las barreras que hacen que la información y los servicios no lleguen a todas las mujeres, las intervenciones basadas en la evidencia más eficaces...

Los contenidos interdisciplinares del Simposio pueden consultarse en:

<http://www.comz.org/actualidad/noticias/el-comz-acoge-el-ii-simposio-salud-mental-perinatal>

 **Albia**
servicios funerarios

Servicios
pensados para
tu comodidad



Homenaje personalizado



Financiación flexible



Gestión del duelo



Cuidamos los detalles



Asesoramiento jurídico

Albia Zaragoza
Moncayo Servicios Funerarios

A tu lado.
Para tu tranquilidad



Avda. Valencia, 32. Zaragoza

976 306 766 • 900 24 24 20

Consulta nuestra red nacional de centros en

www.albia.es

Las nuevas TICs y las consultas no presenciales



por Pedro Cía Gómez

Presidente Comisión de Deontología.
Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están ya presentes en todas nuestras actividades e incluso nos han hecho cambiar hábitos y puntos de vista, como ya predijo James Moor en 1986 (1).

En el ejercicio clínico han entrado de lleno, y aunque hay que reconocer su utilidad, también plantean nuevos problemas que es preciso considerar.

Las TIC nos aportan la posibilidad de llevar a cabo en forma virtual muchos actos que habitualmente precisaban de nuestra presencia física. En este nuevo escenario surge la pregunta: ¿Pueden los actos profesionales en Medicina llevarse a cabo sin la presencia física de sus actores, médicos y pacientes?

La consulta no presencial

■ Qué es:

Como respuesta a esta pregunta, ha surgido el concepto de *consulta no presencial* (CNP), es decir, las visitas que se llevan a cabo sin necesidad de que el paciente tenga que desplazarse a la consulta. Este tipo de consulta ya es posible gracias a técnicas que podemos considerar tradicionales (teléfono), pero las nuevas TIC aportan hoy unas posibilidades extraordinarias para contribuir al diagnóstico, tratamiento y seguimiento a distancia (2).

Ante esta disponibilidad de medios surge desde la Deontología la cuestión de si esta clase de ejercicio médico no presencial es aceptable.

■ Cuándo no es aceptable deontológicamente la CNP:

En el artículo 26 de nuestro *Código de Deontología Médica (CDM)* (3), de 2011, queda expresado con claridad, en su apartado 3, que “*el ejercicio clínico de la Medicina mediante consultas exclusivamente por carta, teléfono, radio, prensa e internet es contrario a las normas deontológicas. La actuación correcta implica ineludiblemente el contacto personal y directo entre el médico y el paciente*”.

Hay que señalar que este apartado del artículo 26 habla de consultas no presenciales como un medio exclusivo de realización del ejercicio clínico, y es entonces cuando resulta contrario a las normas deontológicas. Sin embargo, sabemos que hay visitas no presenciales en el curso de la asistencia médica que pueden ser complementarias de la consulta presencial, y que son deontológicamente aceptables.

■ Tipos de CNP:

Las Dras. Cobos y Rifá (2) clasifican las Consultas No Presenciales en los siguientes grupos:

1.- Las visitas para **comunicar resultados de analítica o de otras pruebas complementarias** constituyen el primer grupo. El teléfono, el correo electrónico o el SMS pueden ser la forma de contacto utilizada. Según estos autores, en caso de que hubiéramos valorado como normales los resultados de tales pruebas, podría encargarse el administrativo del equipo de realizar tal contacto.

En mi opinión, lo conveniente es que lo haga el profesional sanitario (médico o enfermera/o), ya que aún dentro de la normalidad de resultados puede haber matices o explicaciones útiles para el paciente en el contexto de su enfermedad o de su situación concreta, o preguntas de éste que pueda aclararle el médico o enfermera/o.

Desde luego, si los resultados de las pruebas presentan alguna anormalidad, debe ser el profesional quien contacte y, si es preciso, para citarlo a la consulta.

2.- Las visitas a **pacientes portadores de enfermedades crónicas** (habitualmente seguidores de algunos de nuestros programas de salud o de nuestros protocolos) constituyen otro grupo de consultas no presenciales.

En este contexto puede proporcionarse información al paciente sobre su enfermedad, sobre sus tratamientos, sobre los objetivos que nos proponemos con éstos y aumentar, en definitiva, su grado de formación y de responsabilización.

Aunque no será, en general, conveniente proponer tratamientos a distancia en situaciones de patología aguda, sí suele ser útil el contacto telefónico o por otros medios después de una visita al especialista, o después de un episodio agudo que quizá obligó a una atención en Urgencias.

Este tipo de contacto, además, hace que el paciente perciba que los profesionales siguen ocupándose de él aunque no estén presentes en cada situación.

3.- Finalmente, **las visitas administrativas**, referentes a citas, cambios de horario, indicaciones de requisitos que los administrativos pueden aportar al paciente para sus consultas, etc. constituyen el tercer grupo de consultas no presenciales.

Ventajas e inconvenientes de las TIC

■ Ventajas:

- Una vez organizado el equipo de Salud con relación al uso de la informática y programación de CNP, esta forma de trabajo debe suponer ahorro de tiempo en el trabajo asistencial.
- Otra ventaja sería organizar con este motivo una adecuada distribución de las tareas, lo que puede contribuir a clarificar y ordenar el trabajo de los distintos componentes del equipo.
- Que el profesional de la administración asuma las gestiones administrativas puede dar lugar, además, a una desburocratización de las consultas.
- Para el paciente, esto puede suponer un ahorro de tiempo y también en desplazamientos, algo importante en muchos casos. Debe suponer para él un acceso más fácil a los servicios de salud para resolver sus dudas y para sus demandas administrativas.
- Se favorece así la autonomía del paciente, a la vez que él acaba sintiéndose más y mejor protegido, si toda la infraestructura informática presta el beneficio esperado y la organización funciona con normalidad.

■ Inconvenientes:

- Los inconvenientes radican, precisamente, en que al principio el trabajo organizativo necesario para la implantación de las TIC puede ser importante.
- Por otra parte, no todos los profesionales van a estar a gusto con esta clase de organización, que tampoco puede aplicarse a todos los pacientes. A veces, además, delegar estas visitas puede ser dificultoso en caso de ausencia del profesional habitualmente responsabilizado de ellas.
- Finalmente, la experiencia nos dice que no siempre los sistemas informáticos que se instalan están aportando en la práctica el servicio que de ellos se espera.

■ CNP éticamente aceptables:

Los tres grupos de CNP que antes se describían son éticamente aceptables, pues en el apartado 4 del citado artículo 26 del CDM, se señala que *“es éticamente aceptable, en caso de una segunda opinión y de revisiones médicas, el uso del correo electrónico u otros medios de comunicación no presencial y de la telemedicina, siempre que sea clara la identificación mutua y se asegure la intimidad”*.

Es decir, que en el marco del proceso asistencial pueden tener lugar, en caso de revisiones médicas, asuntos que puedan resolverse adecuadamente sin necesidad de presencia física; eso sí, asegurando dos aspectos fundamentales, que son: la seguridad en la mutua identificación de los que se comunican y la garantía de la intimidad.

■ El correo electrónico (CE):

El citado artículo 26.4 se refiere al CE, por ser éste un medio frecuente de la comunicación a distancia. Su utilidad es

incuestionable, pero no debemos olvidar las peculiaridades en el servicio que presta, y que Mayer (4) resume de esta forma:

La asincronía, es decir, el hecho de que el comunicante no siempre coincide en el tiempo con quien recibe la comunicación, puede ser a veces un inconveniente, pero ofrece la ventaja de enviar mensajes en el momento que creamos más oportuno o que nos sea posible. Permite un lenguaje informal, lo que para algunas personas supone facilidad (o al menos deshinción) para comunicarse. Tengamos en cuenta, no obstante, la permanencia del mensaje que enviamos y que, por lo tanto, esta cualidad que puede ser interesante para guardar consejos o instrucciones, puede ser utilizada en contra del emisor (a veces fuera de contexto) si no cuidó el mensaje que enviaba en un momento dado.

El CE ofrece, claro está, menos posibilidad de riqueza expresiva que cuando nos encontramos presentes las personas. Pero a algunos, el poder expresarse sin la presencia del interlocutor les facilita el comunicar hechos o pensamientos que le resultaron más difíciles de expresar ante su interlocutor (5).

■ La confidencialidad en la CNP:

En todo caso, hay que insistir en que con los procedimientos que nos proporcionan técnicas más antiguas aunque útiles, como el teléfono o las nuevas TIC *“las reglas de confidencialidad, seguridad y secreto se aplicarán a la telemedicina en la forma establecida en este Código”* (según expresa el apartado 6 del artículo 26).

Precisamente en el momento actual, las infracciones referentes a la ruptura de la confidencialidad tienen unas repercusiones legales importantes, además de la falta deontológica que suponen, y aunque éste es otro tema, hay que recordar que todo ello rige igualmente en el ámbito de utilización de los medios tecnológicos actuales.

■ Las TIC y el futuro de los Códigos deontológicos:

Por otra parte, y ante la espectacular evolución de estas técnicas, es de suponer que los códigos del futuro dediquen una mayor extensión a sus aspectos éticos, con la finalidad de insistir en la confidencialidad y a la vez en la urgente humanización de una Medicina tecnificada, que se prevé cada vez más eficaz.

Referencias:

1. MOOR, J. *“What is computer Ethics?”* en Terrell Ward Bynum, Computers and Ethics, Blackwell, 1985.
2. CODIGO de Deontología Médica.(C.D.M.) *Guía de Ética Médica*. Madrid: Organización Médica Colegial, 2011
3. COBOS, M., RIFÁ, A. *“Consulta No Presencial”*. Actualización en Medicina de Familia, 2011; 7(2):96-99
4. MAYER, M.A., LEIS, A. *“El correo electrónico en la relación médico-paciente: uso y recomendaciones generales”*. Atención Primaria, 2006;37(7): 413-17
5. BOVI, A. CEJA (Council on Ethical and Judicial affairs of the American Medical Association). *“Ethical guidelines for use of electronic mail between patients and physicians”*. Am. J. Bioethics, 2003;3,W 43-7.

XII Curso "Enseñanza e Investigación en Bioética" en el Comz

El Consejero de Sanidad destaca el liderazgo de Aragón en Bioética

El Consejero de Sanidad, Sebastián Celaya, la Presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, y el director del Curso y Presidente del Comité de Bioética de Aragón, Rogelio Altisent inauguraban un encuentro que ha celebrado ya este año su duodécima edición.

El Centro de Formación del Colegio de Médicos de Zaragoza, nuevamente, acogía una cita que se ha convertido en referencia nacional e internacional para la formación y el debate, sobre aspectos metodológicos de la enseñanza y la investigación en bioética, tanto en el grado como el postgrado, y en la innovación, para la formación continuada de profesionales de la salud en el campo de la ética.

La Presidente del Colegio de Médicos destacó el interés de la ética para las corporaciones colegiales: "dentro de nuestras funciones, la primera y principal es mantener, enseñar y difundir, que siempre la ética sea el fundamento y la base del ejercicio de nuestra profesión".

Por su parte, el Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Sebastián Celaya, ha felicitado al organizador del curso, el Presidente del Comité de Bioética de Aragón, Rogelio Altisent, porque "cursos como éste son muy importantes y necesarios para todos los que nos dedicamos a trabajar en asuntos de salud".

Celaya ha destacado el papel de las organizaciones sanitarias en el ámbito de la bioética. Así, se ha referido a cómo en Aragón "llevamos un tiempo en el que a la bioética le damos mucha importancia. El Comité de Aragón ejerce un liderazgo entre los comités de ética sanitarios de la comunidad y a nivel del resto de autonomías".

Finalmente, el Consejero ha anunciado que desde su Departamento se está llevando a cabo una encuesta para conocer el grado de conocimiento que existe entre los profesionales sanitarios de Aragón respecto a la ley de voluntades anticipadas. "Aragón fue una comunidad pionera en poner en marcha una ley de este tipo, y tenemos la impresión de que los propios profesionales de la medicina no conocen bien esta ley ni saben muy bien cómo comportarse con los pacientes" ha señalado.

Sebastián Celaya espera "que esta encuesta nos permita ver cuáles son los problemas que pueden surgir y dónde tenemos que actuar para conseguir que los pacientes hagan uso de esta herramienta tan importante; y que puede contribuir a mejorar la atención y a saber cuál es la opinión o cómo quiere el paciente que se le trate en esos momentos".



Se constituye en Zaragoza la red de docentes en bioética y profesionalismo

Dentro del marco del XII curso de verano de bioética y profesionalismo de la universidad de Zaragoza celebrado este fin de semana en el Colegio de Médicos, se ha constituido la red de docentes en bioética y profesionalismo.

Tal y como ha señalado Emilio Sanz, “en el encuentro hemos constatado varias cosas: la primera es la gran variabilidad de los programas, de las asignaturas, de los cursos donde se imparten, de la metodología docente... y por otra la necesidad que tenemos todos de intercambiar experiencias, actividades docentes formas de evaluación”.

De allí ha surgido la creación de esta red de docentes en la que también se incluye al Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, a los estudiantes de medicina, a la representación oficial de los estudiantes, con objeto de intentar coordinar mejor las actividades, de hacer proyectos comunes de investigación, en la docencia, en la bioética y en la incorporación de la bioética a los currículos de las facultades. “Y en definitiva, señala Sanz, en dejar de estar solos y estar unidos de una forma profesional y concreta”.

En el seminario han participado docentes de varias universidades, de facultades públicas y privadas españolas, que imparten docencia en bioética, ética médica, profesionalismo, humanidades médicas. Ha habido representantes de las facultades de Gerona, Lérida, Barcelona, Navarra, Extremadura, La Laguna, Córdoba, Francisco de Vitoria, Valencia y Zaragoza.

La complejidad de la enseñanza de la ética

Por su parte, Rogelio Altisent, ha reconocido que tradicionalmente la ética ha sido compleja en su enseñanza, “incluso se puede decir que a veces hemos sido hasta aburridos en la forma de enseñarla”. Pero ha manifestado que “este



grupo de docentes y alumnos está con un empeño muy importante en ver de qué forma conseguir que el alumno se motive, que tenga interés por integrar en su formación intelectual, que la dimensión ética del ejercicio profesional es decisiva para la calidad asistencial”.

En este sentido, ha subrayado Altisent la importancia de integrar en esta red al Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina: “éste es uno de los valores añadidos de este curso de verano donde hemos conseguido la sinergia entre profesores y estudiantes. Esto no es sencillo de hacer, pero es una fórmula espléndida. Es interesantísimo poder escuchar el feedback de lo que los alumnos dicen cuando los profesores explicamos lo que nos preocupa, lo que nos cuesta, y que ellos puedan decir lo que más les interesa, y donde podemos mejorar en el modo de enseñar o de implicarse ellos más” ha señalado.

Rogelio Altisent ha comentado que el seminario ha sido un éxito porque se ha decidido constituir una red de docentes en bioética, con el objetivo de poner en marcha intercambios de

experiencias, de metodología incluso intercambio de experiencias en evaluación que es un tema muy difícil, muy complejo en el mundo de la ética.

La OMC apoya la creación de nuevas Cátedras de Bioética

En representación del Presidente de la OMC, que por cuestiones de agenda no ha podido desplazarse a Zaragoza, la Presidente del Colegio de Médicos Concha Ferrer ha participado en el seminario. Tal y como ha explicado, “la docencia no sólo pertenece a la universidad, sino que es importantísimo promoverla y mantenerla desde los colegios de médicos, de ahí que los colegios profesionales apuesten por colaborar en que cada vez existan más cátedras de bioética a las que se pueda patrocinar, y que sean el soporte del aprendizaje y el desarrollo de la bioética a lo largo de toda la vida profesional del médico”.

Ferrer se ha mostrado muy satisfecha de participar, en representación del Presidente de la OMC, en un seminario sobre docencia en bioética en las universidades españolas y en el que se ha puesto en marcha esta red de docentes. No en vano, ha destacado, “el Colegio es un pilar fundamental de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica de la Universidad de Zaragoza, que ha sido pionera para que se pueda difundir, ampliar, y hacer llegar a todos los profesionales, tanto médicos como resto de profesionales sanitarios, lo que es la bioética y los valores de la profesión médica”.



El teatro, una herramienta para entusiasmar a los estudiantes de medicina

Un seminario de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica de la Universidad de Zaragoza ha abordado el teatro como herramienta para el aprendizaje de la ética. Bajo la dirección de **Chusa Pérez de Vallejo**, actriz y psicopedagoga, a lo largo de dos horas, el salón de actos del Colegio de Médicos de Zaragoza se ha convertido en un improvisado escenario, en un laboratorio de nuevas propuestas para el aprendizaje de la ética.

Tal y como ha señalado Chusa Pérez de Vallejo, “el teatro puede ser una magnífica herramienta para entusiasmar a los estudiantes de medicina, porque normalmente, en las universidades hay muchas horas teóricas o prácticas, pero muy pocas en donde nos entusiasmen o donde nos den ganas de probar cosas nuevas”.

Y el teatro es una actividad que implica el cuerpo, la mente y el espíritu. “Así que podemos probar nuevas técnicas tanto para modificar la realidad como para ponernos en el lugar de otros” ha sugerido la actriz y psicopedagoga argentina.

De hecho, en el ámbito sanitario ya se ha realizado algún experimento con teatro en Zaragoza, en concreto en el



curso de bioética del pasado verano. Y es que, tal y como subraya Pérez de Vallejo, “creemos que es un ámbito muy interesante para jugar con el teatro y ponernos en la piel de otro, de los pacientes, de la gente que sufre enfermedades. Pero también para pensar y repensar hechos de injusticia que suceden en el campo sanitario e investigar a través del teatro posibles soluciones”.

Justamente por esto, concluye, el teatro puede ser una herramienta indispensable para el aprendizaje de la ética: “con el teatro vamos a implicarnos nosotros. Aquí es donde la ética la vemos de una manera distinta cuando le pasa a otro que cuando somos nosotros los que tenemos que intervenir. Y esto es lo interesante”.

- LIBROS
- REVISTAS
- CARTELES
- FOLLETOS
- IMPRESOS
- EN GENERAL


LOS FUEROS
ARTES GRÁFICAS
TALLERES EDITORIALES

- EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, JUNTO A LA PUERTA DEL CARMEN.
- CASI 50 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MUNDO DE LA EDICIÓN NOS AVALAN.

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL COMZ

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

ÁREA SOCIO SANITARIA

DESCRIPCIÓN: Se atiende a las necesidades de dependencia que puedan afectar a la **autonomía** y/o **bienestar familiar**.

FINALIDAD: Ofrecer accesibilidad a servicios que favorezcan su **calidad de vida**.

SERVICIOS:

Consulta de Trabajo Social (gratuito):

- Información, orientación y asesoramiento sociosanitario.
- Apoyo psicosocial.
- Seguimiento personalizado.
- Orientación sobre ayudas y trámites relacionados con la dependencia.
- Apoyo en la realización de pequeñas gestiones y/o actividades.

Cartera de Servicios Sociosanitarios (precios especiales):

- Teleasistencia.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Rehabilitación física y neurológica.
- Ayudas técnicas.
- Centros de día.
- Residencias de mayores.

Terapia Ocupacional:

- Valoración deterioro cognitivo (gratuito).
- Acompañamiento terapéutico.
- Taller estimulación cognitiva.

¿A quién?

El programa está dirigido a:

- Colegiados, en activo o jubilados, y sus cónyuges.
- Familiares de colegiados en primer grado de consanguinidad o afinidad.

ÁREA SOCIOCULTURAL

DESCRIPCIÓN: Actividades enmarcadas dentro de un programa con enfoque holístico, que pretende el desarrollo de capacidades físicas, sociales y psicocognitivas.

FINALIDAD: Promoción de la autonomía.

SERVICIOS:

Consulta de Trabajo Social (gratuito):

- Información, orientación y asesoramiento.

Actividades (a precios reducidos):

- Psicocognitivas.
- Sociales.
- Físicas.

¿A quién?

El programa está dirigido a:

- Colegiados jubilados y sus cónyuges o viudos.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.
Sede Biblioteca. Paseo Ruiseñores, 5
Tel. 976 369 355 • accionsocial@comz.org



Medicus Mundi equipa la sala de partos y maternidad de un Puesto de Salud en Senegal gracias al financiamiento del Colegio de Médicos de Zaragoza

El país presenta grandes carencias en el sistema sanitario, a la vez que muchas oportunidades para trabajar en mejorarlo, por lo que este tipo de apoyos siguen siendo muy necesarios.

Senegal es un país tranquilo y acogedor, una isla de paz y estabilidad en una región donde abundan los conflictos. Pero esta situación no esconde la realidad de una población donde persisten muchas carencias y donde construir oportunidades que eviten la inmigración sigue siendo un reto pendiente para el Estado y la comunidad internacional. Con un índice de desarrollo humano de 0,494, ocupa el puesto 162 entre 188 países y **casi la mitad de su población está bajo el umbral de pobreza nacional**. La renta media per cápita es de 2.250 \$, si bien la de las mujeres es un 40% menor a la de los hombres.

Un 10 % de la población está desnutrida, mientras que casi idéntico porcentaje presenta obesidad. Y es que, lejos de producirse la transición epidemiológica de las enfermedades carenciales e infecciosas a las crónicas, que sí hemos vivido en los países del Norte, lo que se está dando es una elevada incidencia de todas ellas. Así, está aumentando la frecuencia de problemas como **la hipertensión y la diabetes**, lo que viene a complicar la situación de salud de la población, ya que se suman a otras enfermedades tradicionales como **la desnutrición, el paludismo o la tuberculosis**, que siguen teniendo mucha prevalencia. Las principales causas de muerte en la población general son, por este orden: infecciones respiratorias, malaria, enfermedades diarreicas y complicaciones en recién nacidos prematuros



Preparación de la ceremonia de entrega, el pasado 18 de noviembre.

El sistema de salud es deficiente; por ejemplo, **sólo hay un médico por cada 16.000 habitantes**.

En la sabana al norte de Senegal, a orillas del río del mismo nombre y en la frontera con Mauritania, se encuentra la ciudad de **Saint-Louis**, antigua capital del África Occidental Francesa. En esta ciudad de 220.000 habitantes, cuyo centro histórico, la isla de Saint-Louis, está declarado patrimonio mundial por la UNESCO, la situación no es muy distinta y se reproducen en buena medida las carencias y problemas de salud del país, incluso agravadas en los barrios periféricos y superpoblados. Medicus Mundi lleva trabajando en la zona desde 2015, apoyando el **Puesto de Salud de Diamaguène**, que **atiende a más de 18.000 habitantes**, con el Consejo de Barrio de Léona

como socio local y la implicación de las autoridades sanitarias y municipales, así como de la sociedad civil. Durante estos años se **ha estado formando al personal de salud y a los agentes comunitarios, personas voluntarias** que luego replican lo aprendido a la población, ya sea a través de las asociaciones existentes (culturales, deportivas, vecinales...) o directamente mediante visitas domiciliarias. Tras este trabajo de promoción y educación para la salud de base comunitaria, el personal del Puesto de Salud y el Consejo de barrio nos demandaron apoyo para renovar y ampliar el equipamiento y, particularmente, las **salas de partos y maternidad**.

La salud de las mujeres y los niños son prioridades en Senegal, **el número medio de hijos por mujer es de 5,2**.

La tasa de fertilidad en adolescentes entre 15 y 19 años es del 8 % y todavía más del 40% de los partos no son atendidos por profesionales cualificados. **La mortalidad materna es muy elevada**, de 315/100.000 (por lo que la probabilidad de que una mujer muera por causas relacionadas con el embarazo o durante el parto es unas 80 veces mayor en este país que en España, dato que da una idea de la injusticia y el drama que hay detrás del reparto desigual de la riqueza). **Muchos recién nacidos o niños fallecen por causas evitables** (mortalidad de 79/1.000 en niños menores de 5 años de edad, incluyendo entre las primeras causas la prematuridad, asfixia durante el nacimiento y la sepsis neonatal). Por debajo de esa edad, uno de cada 5 niños está desnutrido.

Para contribuir a mejorar esta situación, recientemente y **gracias a una subvención del Colegio de Médicos de Zaragoza**, que concedió 7.413 € para este proyecto, **se han podido equipar la sala de partos y maternidad del Puesto de Salud de Diamaguène**, el cual se había reformado recientemente con el apoyo de la Alcaldía de Saint-Louis. Entre los equipos adquiridos se encuentran



Acto de entrega del equipamiento en presencia de las autoridades

una mesa de partos, camilla ginecológica, camas y colchones, un autoclave, cunas, así como equipos de diagnóstico e instrumental obstétrico. **El equipo fue entregado el pasado 18 de noviembre** en una ceremonia presidida por autoridades del Distrito de salud y de la Alcaldía de Saint-Louis, pero protagonizada por la población del barrio que acudió al evento y que lo convirtió en toda una celebración ciudadana, conscientes de la mejora que supone para su salud. Con la

llegada del equipo se ha movilizadonuevamente a la Alcaldía, que ya se ha puesto manos a la obra para ampliar el Centro en un futuro próximo, dando más espacio a la sala de maternidad y construyendo una vivienda para la comadrona, lo que facilitará la atención del parto durante 24 horas.

El reto ahora es extender este trabajo a otros barrios de la ciudad de Saint-Louis y posteriormente al distrito sanitario, cubriendo así también las zonas rurales. Es un trabajo integrado en el que participan muchos actores con un **notable grado de implicación: Alcaldía, Consejos de barrio, Distrito de Salud, Asociación de diabéticos, Mutualidades de Salud, entidades deportivas, asociaciones civiles, etc.** Este trabajo en equipo supone una gran ventaja, por lo que esperamos alcanzar importantes logros y extenderlos cada vez a un área mayor en esta zona con tantas carencias y, a la vez, con tantas oportunidades para desarrollar nuestros proyectos por el derecho a la salud. De momento, y gracias al Colegio de Médicos de Zaragoza, hemos logrado dotar al Puesto de Salud de Diamaguène de este equipamiento tan necesario y demandado que, sin duda, contribuirá a mejorar la salud y a disminuir las muertes maternas y de los recién nacidos.



Puesto de Salud de Diamaguène en el barrio de Léona

Sesiones del

Foro de Deontología Médica

En su cuarta etapa, el **Foro de Deontología Médica**, que cada año lectivo organiza la Comisión de Deontología, Derecho Médico y Visado del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, se propone profundizar en el conocimiento del **Código de Deontología Médica** vigente (2011), concretar las formas de aplicación de sus diferentes artículos, y plantear propuestas de mejora para el futuro.

Este curso se ha iniciado con una sesión dedicada a la **Seguridad Informática**, que, para el ejercicio profesional y otras actividades de la vida diaria, resulta de extraordinario interés.

“Se trata de una percepción que no acabamos de asumir”, ha señalado José Luis Ornat, de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil en Zaragoza y ponente de la primera sesión del nuevo curso del Foro de Deontología Médica en el COM de Zaragoza.

A lo largo de su intervención Ornat ha dejado claro que la seguridad plena no existe, e Internet no es diferente. “La tarea principal sería concienciarnos de sus riesgos”, ha manifestado.

Para ello, el ponente ha ofrecido a los asistentes, bastantes de ellos estudiantes de la Facultad de Medicina, varios consejos de ciber-seguridad.

Así se ha referido a la importancia del uso de sistemas operativos y programas principales actualizados, o la utilización de antivirus actualizado y legal, tanto en los PC como en los móviles. También ha recomendado el uso de contraseñas robustas y distintas; con la necesidad de cambiarlas con frecuencia y no compartirlas. “Que sean fáciles de recordar, pero difíciles de adivinar y con al menos de 8 caracteres- alfanuméricos-especiales”, ha subrayado.

Asimismo, ha alertado sobre la utilización de ordenadores públicos, de terceros o redes abiertas wifi, ya que fácilmente se puede dejar la puerta abierta a hacker/cracker.

En cuanto a las redes sociales, Ornat ha recomendado activar la privacidad. Y, sobre todo, “cuidado con los datos personales que aportamos (fotos, videos, ...) constituyen un factor de vulnerabilidad que posibilitan amenazas mayores” ha reconocido.

En definitiva, José Luis Ornat ha recomendado “sentido común y cautela con la información que se comparte en la Red, pues perdemos su control en cuanto la subimos”.

Los datos personales que aportamos a las redes sociales, constituyen un factor de vulnerabilidad que posibilitan amenazas mayores



La segunda sesión abordó el tema concreto de las **aplicaciones informáticas en Atención Primaria**; tales aplicaciones, tan necesarias hoy, siguen no obstante planteando problemas que debemos identificar y tratar de resolver. Salvador Lou, Médico de Familia en el Centro de Salud de Utebo, ha sido quien ha tratado las aplicaciones Informáticas en AP.

Tal y como ha señalado el ponente, miembro del Grupo de Informática en A.P. en Aragón, la implantación de las nuevas Tecnologías de la Información (TIC), en el sector sanitario, ha experimentado un espectacular despliegue en estos últimos quince años.

En el ámbito de la Atención Primaria, y ciñéndose únicamente a los aspectos asistenciales, Lou ha señalado que “se ha generalizado el uso de la Historia Clínica Electrónica, la e-Receta y la Historia Clínica Digital Común y se están implantando nuevas utilidades de especial relevancia, como la Interconsulta Virtual y los Protocolos de Prescripción”.

A lo largo de su presentación en la sesión del foro de deontología médica, Lou ha incidido en lo que han supuesto las TIC para lo que debería ser el objetivo nuclear del trabajo médico, la atención clínica al paciente.

Así, junto al riesgo que por sí mismas suponen para la confidencialidad de la información clínica, Salvador Lou ha señalado que aparecen **otros** derivados de los posi-



bles errores en su diseño, y las posibles deficiencias en su implantación: paso del paradigma de la "consulta centrada en el paciente" al de la "consulta centrada en el ordenador", reducción paradójica del tiempo de atención clínica, deriva cognitiva, limitaciones en la accesibilidad a la información clínica, trabas a la libertad de prescripción, o potenciales conflictos de responsabilidad entre niveles asistenciales.

Estos aspectos, ha reconocido Lou, han generado no poca controversia y malestar en los profesionales asistenciales, que ven cómo, en el diseño e implantación de estas herramientas, parece que se priorizan más las necesidades del gestor que las necesidades del clínico, "limitando su potencial utilidad para conseguir su objetivo primordial, que no debería ser otro que el de facilitar unas mejores condiciones para realizar una adecuada atención clínica a nuestros pacientes" ha concluido.

El objetivo primordial de las TIC es facilitar unas mejores condiciones para realizar una adecuada atención clínica a nuestros pacientes

Las otras dos sesiones del primer trimestre han versado sobre la **Calidad Asistencial**, tanto en Medicina Hospitalaria como en Atención Primaria.

"El médico tiene el deber de prestar a todos los pacientes una atención médica de calidad humana y científica". Y sobre esta afirmación el doctor Julián Mozota, coordinador de calidad en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de la capital aragonesa ha tratado sobre la calidad en medicina hospitalaria.

A lo largo de su ponencia, el doctor Mozota ha manifestado cómo todos los médicos están de acuerdo con esta afirmación genérica. Sin embargo, en situaciones concretas, cada uno tiene una opinión al respecto que puede no coincidir con otros colegas o con los pacientes. En su opinión, "esto viene ocasionado por una distinta lectura o punto de vista del concepto mismo de calidad, humana y científica".

Mozota, tras señalar la importancia de la escucha activa en la humanización de la asistencia sanitaria, se ha referido a las dimensiones que conforman la calidad de la asistencia sanitaria. Se trata, ha manifestado, de aristas diferentes que

se complementan, hasta conformar el concepto de calidad, pero que contienen matices que considerados aisladamente pueden parecer incluso contradictorios. Así ha hablado de "efectividad, adecuación, accesibilidad, continuidad, satisfacción y seguridad".

A lo largo de la sesión del foro de deontología, Julián Mozota ha subrayado cómo la calidad ha guiado la actuación médica desde sus orígenes, como queda reflejado desde antiguo: Hipócrates señalaba "primum non nocere", sobre todo no ocasionar daño. Aunque con el transcurso de los tiempos, ha señalado, la medicina ha evolucionado convirtiéndose en muy compleja, lo que puede originar desequilibrios en los diferentes matices de la calidad.



El foro sigue en 2018

Las sesiones del segundo Trimestre abordarán en primer lugar el tema de los **Comités de Ética Asistencial y de Investigación**, que son motivo de atención en la prensa médica y serán, por ello, motivo de nuestro estudio y debate.

La maternidad subrogada, un debate social de plena actualidad, con las orientaciones que se están dando en esta materia y su enfoque desde la Deontología, será el contenido de otra de las sesiones de este segundo trimestre.

El tema de la **Confidencialidad y la Documentación Clínica** es siempre de interés, pero más hoy día, en relación con el auge y el desarrollo de los medios informáticos y las redes sociales.

Las cuestiones relativas a **honorarios médicos e informes** son materias de frecuente consulta en nuestra Comisión, y estimamos por ello que se plantean de forma habitual en la práctica clínica.

Se cerrará el tercer trimestre, y con él esta nueva edición del Foro, con una **ponencia y debate** sobre lo que hoy significa **la Deontología en las profesiones relacionadas con el área de la Salud**.

Conferencia organizada por **Paracelso Sagasta** centro de cardio-resonancia magnética

- El Dr. Guillem Pons presentó en el Centro de Formación las últimas novedades de diagnóstico por imagen en cardiología.

Bajo el título “Nuevos avances en el estudio de la caracterización tisular miocárdica por RM”, el Dr. Guillem Pons ha dado a conocer las principales particularidades de la cardio-resonancia magnética (CRM), una técnica de diagnóstico por la imagen que ofrece gran fiabilidad frente al resto de técnicas más convencionales de análisis cardíaco.



Todos estos aspectos pueden ser accesibles con mayor o menor exactitud mediante otras técnicas diagnósticas, pero el valor añadido que ofrece la CRM es su carácter integral, al que se añade su capacidad de caracterización tisular.

Así, es posible por medio de la CRM la detección e identificación de cambios en la estructura del músculo cardíaco, como es la

La CRM es una técnica de diagnóstico por la imagen que permite obtener una imagen detallada del corazón por medio de un estudio no invasivo, ya que no utiliza radiación y es incruento. Mediante una única exploración permite estudiar la función y la estructura del corazón. Esta prueba diagnóstica está indicada para el estudio anatómico y funcional de prácticamente todos los tipos de cardiopatía, como las enfermedades congénitas, las miocardiopatías (enfermedades del músculo cardíaco) y, en especial, la cardiopatía isquémica secundaria a enfermedad arterial coronaria.

El Dr. Pons destacó que la CRM aporta información referencial en cuanto a volúmenes de cavidades, masa ventricular, función contráctil global y segmentaria, cálculo de flujos y también en la detección de isquemia inducible.

presencia de edema tisular, infiltración miocárdica por hierro u otros elementos, la necrosis (infarto) de una región, o la presencia de fibrosis anómala en el seno del músculo cardíaco, sea focal o difusa. En estos aspectos, la CRM es única, lo que representa un valor añadido de la técnica.

“Todas estas características hacen de la CRM la prueba idónea para ofrecer al cardiólogo una información integral del paciente” apunta el Dr. Guillermo Pons. El director de la Unidad de Imagen Cardíaca del centro Cruz Blanca Paracelso Sagasta también señaló que la CRM “permite con una única sesión determinar el diagnóstico, establecer un pronóstico, y facilitar la orientación terapéutica de cada caso de una forma más eficaz”.



Sobre Cruz Blanca

Fundada en 1950, Cruz Blanca es un grupo familiar de empresas especializadas en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud que cuenta con más de 250 profesionales de la medicina de todas las especialidades médicas.

En 2015 Cruz Blanca se instaló en Zaragoza tras adquirir el centro médico Paracelso Sagasta.

Paracelso Sagasta 
grupo CruzBlanca

III Encuentro Médico Occitania-Aragón



El salón de actos del Colegio de Médicos de Huesca acogió la tercera edición de los encuentros médicos de Occitania y Aragón. En el encuentro participaron alrededor de medio centenar de facultativos, diecisiete de ellos franceses. El objetivo de esta iniciativa es el intercambio de experiencias clínicas entre profesionales de ambos lados del Pirineo.

En la inauguración del encuentro se hizo entrega, por parte del presidente del Colegio de Médicos de Huesca, José Borrel, de una placa conmemorativa a la unidad de Geriátrica de Huesca por su 25º Aniversario. La recogía el doctor José Galindo, jefe de dicha unidad.

También se entregó otra placa al "Conseil de l'Ordre des Médecins des Hautes Pyrénées", con sede en Tarbes, ciudad hermanada con Huesca. La recibió la doctora Catherine Cledat, vicepresidenta de dicho Conseil.



Otras actividades

Tras el almuerzo se realizó una **visita guiada a la ciudad de Huesca**, y la representación francesa continuó hacia la **Sierra de Guara** en donde el domingo celebraron actividades de **barranquismo y deportes al aire libre**.

El anterior encuentro se celebró el año pasado en la localidad de Tarbes, y queda pendiente de confirmar la ciudad francesa que acogerá el **encuentro de 2018**.

Mesas de trabajo

#1ª Mesa:

"Estenosis aórtica en el anciano. Papel actual y futuro de la TAVI"

- **Moderadora: Dra. Mª Teresa Villarroel.** (Cardióloga, Hospital San Jorge de Huesca).
- **Dr. Francisco Campelo-Parada.** (Hemodynamique, CHU Ranguei, Toulouse).
- **Mª Cruz Ferrer.** (Hemodinámica, Hospital Miguel Servet de Zaragoza).

#2ª Mesa:

"Experiencias en atención psicogeriátrica y limitaciones en el uso de neurolépticos"

- **Moderador: Dr. José Galindo.** (Geriatra, Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca).
- **Dr. Javier Olivera.** (Unidad de Psico-Geriátrica de Huesca).
- **Dr. Vincent Dodier.** (Geriatrie, Centre Hospitalier de Tarbes-Vic-Bigorre).

#3ª Mesa:

"Continuidad asistencial en la atención de la Insuficiencia Cardíaca Congestiva"

- **Moderador: Dr. Ignacio Alins.** (Cardiólogo, Hospital San Jorge de Huesca).

Cómo se hace en España:

- **Dra. Teresa Blasco.** (Unidad de Insuficiencia Cardíaca Hospital Miguel Servet de Zaragoza).
- **Dr. Esteban Sanmartín.** (Médico de Atención Primaria del Centro de Salud Monzón Rural).

Cómo se hace en Francia:

- **Dr. Pierre Mesthe.** (Médico Generalista, Tarbes).
- **Dr. Thierry Beard.** (Cardiólogo, PolyClinique de l'Ormeau, Tarbes).

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Calendario de CURSOS ENERO-JUNIO 2018



COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS
DE ZARAGOZA

Cursos inicio Enero 2018 (Inscripción desde el 4 de diciembre de 2017)

Nombre	Fechas	Horario
Actualización en Dermatología. Talleres	8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de enero de 2018	16,30 a 19,30 h.
Habilidades prácticas mediante simuladores y maniqués (Semipresencial)	Del 8 al 21 de enero de 2018 Práctica presencial: 15 y 16 de enero de 2018	On line 16-20 h.
Soporte Vital Básico para profesionales de la Salud	9 y 10 de enero de 2018	16 a 21 h.
Introducción al Mindfulness para profesionales sanitarios	10, 17, 24, 31 de enero, 7 y 14 de febrero de 2018	17 a 20 h.
SPSS Básico. Grupo 2 (On line)	Del 15 de enero al 25 de febrero de 2018	On line
Taller de Radiología Básica	22, 23, 24 y 25 de enero de 2018	16,30 a 20,30 h.

Cursos inicio Febrero 2018 (Inscripción desde el 8 de enero)

Nombre	Fechas	Horario
¿Puedo controlar el dolor oncológico en mi consulta de forma segura?	Jueves 1 de febrero de 2018	16,30 a 20,30 h.
Actualización en exploración normal y patol. del Aparato Locomotor	5, 6 y 7 de febrero de 2018	17 a 20,30 h.
Ecocardiografía y otras técnicas de imagen cardíaca (Semipresencial)	Del 5 de febrero al 23 de marzo de 2018 Práctica módulo 1: 5 y 6 de febrero de 2018 (1 día) Práctica módulo 2: 12, 13, 14 y 15 de feb. de 2018 (1 h./día) Sesiones de casos clínicos: 21 y 28 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo de 2018	On line 16 a 18 h. 16 a 20 h. 18 a 19 h.
Asistencia inicial al Paciente Traumatizado Grave (Semipresencial)	Del 12 de febrero al 4 de marzo de 2018 Práctica presencial: 26 y 27 de febrero de 2018	On line 16-20 h.
Taller sobre manejo de Asma y EPOC	13, 20 y 27 de febrero de 2018	16,30 a 20,30 h.
Soporte Vital Cardiopulmonar Avanzado	19, 20, 21 y 22 de febrero de 2018	16 a 21 h.
Introducción a la terapia de Compasión (Mindfulness)	21 y 28 de febrero, 7, 14, 21 de marzo y 4 de abril de 2018	17 a 20 h.
Actualización en el tratamiento del Dolor (on line)	Del 26 de febrero al 8 de abril de 2018	On line

Cursos inicio Marzo 2018 (Inscripción desde el 5 de febrero)

Nombre	Fechas	Horario
Abordaje de la Salud Sexual de la Mujer desde la consulta médica	6, 13 y 20 de marzo de 2018	16,30 a 20,30 h.
Taller básico de Vendajes (Semipresencial)	Del 6 al 25 de marzo de 2018 Práctica presencial: 19 y 22 de marzo (1 día)	On line 16-21 h.
Manejo y tto. de las úlceras y de las heridas abiertas postquirúrgicas	Del 6 de marzo al 15 de abril de 2018	On line
SPSS Avanzado	12, 13, 14 y 15 de marzo de 2018	16,30-20,30 h.
IV Curso de Métodos diagnósticos en Patología Digestiva: "Cirrosis hepática y hepatocarcinoma"	13, 15, 20, 22 y 27 de marzo de 2018	17,30 a 20,30 h.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Calendario de CURSOS ENERO-JUNIO 2018



COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS
DE ZARAGOZA

Cursos inicio **Abril 2018** (Inscripción desde el 6 de marzo)

Nombre	Fechas	Horario
Instructor en RCP y DESA (Semipresencial)	Del 2 al 22 de abril de 2018 Práctica presencial: 16, 17 y 18 de abril de 2018	On line 16-20 h.
Taller sobre Patología Alérgica	3, 4, 5, 10, 11 y 12 de abril de 2018	17 a 20 h.
Fundamentos de Patología Neuroquirúrgica para Peditras	4 y 5 de abril de 2018	16,30 a 20,30 h.
Ecocardiografía básica en el Paciente Pediátrico Crítico	Teoría para todo el grupo: 9 de abril de 2018 Prácticas: 10, 11, 12 y 13 de abril de 2018 (1 día)	18 a 21 h.
Actuación inicial al paciente con Síndrome Coronario Agudo	Teoría: 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19 de abril de 2018 Prácticas (4 h.) por determinar	18 a 20 h.
Profundización en Mindfulness para profesionales sanitarios	11, 18, 25 de abril, 2, 9 y 16 de mayo de 2018	17 a 20 h.
Patología Vasculár Básica para Atención Primaria (on line)	Del 16 de abril al 27 de mayo de 2018	On line

Cursos inicio **Mayo 2018** (Inscripción desde el 9 de abril)

Nombre	Fechas	Horario
Electrocardiografía clínica práctica para médicos de AP	3, 7, 8, 10, 14, 15, 17, 21, 22, 24, 28, 29 y 31 de mayo, 4 y 5 de junio de 2018	17 a 20 h.
Soporte Vital Inmediato (semipresencial)	Del 7 al 27 de mayo de 2018 Prácticas: 28 y 29 de mayo 2018	On line 16 a 20 h.
Urología indispensable en Atención Primaria	8, 9 y 10 de mayo de 2018	16,30 a 20,30 h.
Curso avanzado de Exploración del Aparato Locomotor (Semipresencial)	Del 14 de mayo al 3 de junio de 2018 Prácticas: 21, 22 y 23 de mayo 2018	On line 17 a 20,30 h.
Casos prácticos sobre el Niño Grave. Detección precoz...	14, 15 y 16 de mayo de 2018	16,30 a 20,30 h.
XIX Curso Actualización en Neumología para Médicos A.P.	22, 24, 29 y 31 de mayo	17 a 19 h.
Comunicación de malas noticias. Impacto en el profesional y paciente	Miércoles, 30 de mayo de 2018	16 a 20 h.

Cursos inicio **Junio 2018** (Inscripción desde el 9 de abril)

Nombre	Fechas	Horario
Taller de Simulación de Arritmias Pediátricas	11, 12, 13 y 14 de junio de 2018 (1 día a elegir)	18 a 21 h.



La información sobre Desarrollo Profesional Continuo, en la web:
www.comz.org/formacion-dpc

Phileos viajó a Filipinas para asistir a personas enfermas sin recursos

- La ONG aragonesa recibió este año una de las subvenciones del Comz destinadas a proyectos sanitarios de desarrollo.

La ONG zaragozana Phileos ha atendido a más de 1.200 pacientes en Filipinas en dos semanas. Esta organización de cooperación al desarrollo de carácter sanitario está compuesta principalmente por médicos de Zaragoza y alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza que viajan cada seis meses a reforzar la asistencia sanitaria de la población desfavorecida con limitación al acceso de servicios sanitarios.

Por segundo año consecutivo, dos cirujanos generales, una ginecóloga, un residente de medicina interna y siete estudiantes del Grado en Medicina se han trasladado hasta **Quezón City**, la ciudad más poblada de la región metropolitana de Manila, para reforzar la asistencia y ampliar la cartera de servicios de la Comunidad de **Siervas de María Ministras de los Enfermos**, una congregación responsable de la **Clínica Birhen de la Salud Medical and Diagnostic Clinic** de la ciudad.

En la cartera de las intervenciones quirúrgicas se encuentran **diversas indicaciones tanto ginecológicas como de cirugía general**, siendo el cáncer de mama una de las causas más relevantes, con el objetivo de mejorar el pronóstico de estas mujeres. El factor común entre los pacientes es la limitación al acceso del sistema sanitario.

En esta ocasión, durante su estancia, han sondeado el pequeño hospital que tienen Las Siervas de María en la localidad de **Lagonoy**, a 500 km de Manila, con el objetivo de ampliar el campo de acción durante las futuras misiones.

Filipinas es considerado un país de ingresos medio bajos, que convive con una marcada desigualdad socioeconómica y con un sistema sanitario mixto de predominio privado. Aunque el gobierno esté trabajando en esta materia, **todavía son muchas las personas que se encuentran desatendidas en situaciones de marginalidad y pobreza poco favorables.**



Filipinas es uno de los países con los ingresos más bajos del mundo y con un sistema sanitario mixto, mayoritariamente privado, sin asistencia universal.

El **centro Birhen de la Salud Medical and Diagnostic Clinic** lleva en esta región desde 2003. La clínica fue subvencionada por la Comunidad de Madrid y aprobada por las autoridades reguladoras locales. Allí atienden pacientes con escasos o nulos recursos de manera continuada, gracias al trabajo de médicos locales y de las propias hermanas. Actualmente la clínica atiende a una media de 60 pacientes de 8:00 a 11:30 AM, lo que supone 1.320 al mes y 15.840 anualmente. El 40% de los pacientes en el último año eran menores de edad y otro 40% fueron diagnosticados de tuberculosis.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.asociacionphileos.org/>

Contacto: Ramón Sousa Domínguez,
Presidente de Phileos

Email: prensa@asociacionphileos.org



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales. Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión Plus PRO

Bonificamos tu cuota de colegiado

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

10%

de tu cuota de colegiado máximo 50 euros.*

+

0

comisiones de administración y mantenimiento.

+

Remuneración hasta

3%TAE

Primer año hasta 2,74% TAE. Saldo máximo a remunerar 10.000 euros.¹

+

1%

de devolución en los principales recibos domiciliados y sobre las compras con tarjeta de crédito encomercios de alimentación.²

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

*Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50€ por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

1. Para tener acceso a esta retribución, los titulares deben tener un saldo medio mensual en el banco superior a 30.000 euros en recursos, calculado como la suma de saldos del mes anterior de: cuentas a la vista, depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida-ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, planes de previsión de EPSV y BS Fondos Gran Selección. No se tendrá en cuenta para el cómputo del saldo medio el saldo existente en esta Cuenta Expansión Plus PRO ni en ninguna otra de las mismas características en la que los titulares sean intervinientes. Sí se tendrá en consideración el número de cotitulares, por lo que el saldo mínimo existente en la entidad como requisito será el tomado proporcionalmente para cada cotitular. No se remunerarán los saldos durante el primer mes de vida de la Cuenta Expansión Plus PRO. En caso de que no se alcance por parte de los titulares el saldo mínimo que da derecho a la retribución de la Cuenta Expansión Plus PRO, la liquidación se realizará al 0% por este concepto.

Rentabilidad primer año: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,8191% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo desde el alta de la cuenta). Ejemplo de liquidación: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia mensual; intereses liquidados en el año: 270,82 euros. Rentabilidad resto de años: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,9910% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo a contar desde el segundo año de la cuenta). Ejemplo de liquidación: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia mensual; intereses liquidados en el año: 295,96 euros.

2. Recibos domiciliados que correspondan, como emisor, a organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en la Agencia Española de Cooperación y los recibos de colegios, guarderías y universidades cargados durante el mes. Deberá tratarse de centros docentes españoles (públicos, privados y concertados, quedando excluidos los gastos de academias particulares, colegios profesionales o gastos distintos a los de escolarización). Tampoco se incluirán los gastos en concepto de posgrados, másteres y doctorados. Operaciones de compra realizadas a crédito incluidas en la liquidación del mes, con las tarjetas modalidad Classic, Oro, Premium, Platinum y Shopping Oro cuyo contrato esté asociado a esta cuenta, en los establecimientos comerciales de alimentación incluidos y que podrá consultar en la página www.bancosabadell.com/cuentaexpansionplus. Mínimo 5 euros y hasta 50 euros al mes.

La Cuenta Expansión Plus PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Oferta válida a partir del 6 de febrero de 2017.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.

sabadellprofessional.com

Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'



Jornada Reumatológica del Hospital MAZ

El pasado 30 de septiembre de 2017 se celebró, por duodécimo año consecutivo, la Jornada Reumatológica del Hospital MAZ de Zaragoza, dirigida por el **Dr. Carlos Javier Bruscas Izu**, reumatólogo y profesor asociado de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Siguiendo en la línea de las anteriores jornadas, se trataron temas referentes a la patología mecánica e inflamatoria del aparato locomotor.

En concreto, se incidió en el mecanismo de producción de las enfermedades reumáticas autoinmunes, en el riesgo cardiovascular de las enfermedades reumáticas inflamatorias crónicas, en los diversos fenotipos de la artrosis y en la historia de la vitamina D.

La jornada fue inaugurada por **D. Guillermo de Vilchez**, Director Gerente de MAZ, y se desarrolló con el siguiente programa: *La Inmunología como base para*



entender las enfermedades reumáticas autoinmunes. ¿Por qué y cómo se producen las enfermedades reumáticas autoinmunes? por el **Dr. José M^a Álvaro-Gracia Álvaro** del Servicio de Reumatología del Hospital La Princesa de Madrid, *Historia de la Vitamina D* por el **Dr. Manuel Quesada Gómez** del Servicio de Endocrinología del Hospital Reina Sofía de Córdoba, *Riesgo cardiovascular en enfermedades reumáticas inflamatorias crónicas* por el **Dr. Miguel Ángel González-Gay Mantecón** del Servicio de Reumatología del Hospital Marqués de Valdecilla de Santander y *Artrosis: una enfermedad de distintas caras* por el **Dr. Santos Castañeda Sanz** del Servicio de Reumatología del Hospital La Princesa de Madrid.



El pasado día 7 de noviembre tuvo lugar, en el salón Ramón y Cajal del Colegio de Médicos, la VI Reunión Científica de la Sociedad Aragonesa de Neurocirugía.



VI Reunión Científica de la Sociedad Aragonesa de Neurocirugía

Tal y como nos informa el **Dr. Jesús Aguas Valiente**, Presidente de la Sociedad Aragonesa de Neurocirugía, bajo el título "Monitorización intraoperatoria en la cirugía del glioma" se debatieron los procedimientos para explorar y preservar las funciones motoras, lenguaje y memoria durante la cirugía de tumores cerebrales.

Resultaron de especial interés las técnicas quirúrgicas cerebrales con el paciente despierto y realizando test neuropsicológicos.

Junto con las ponencias locales de la **Dra. Martín** y del **Dr. Rivero**, destacó la participación del ponente invitado **Dr. Juan Martino** (Hospital Marqués de Valdecilla de Santander), reconocido experto en la materia de talla internacional.

Al finalizar el acto, se otorgó la insignia de oro de la Sociedad al **Dr. Comuñas** por su excepcional entrega y dedicación a lo largo de su trayectoria profesional".

VI Día del Colegiado Jubilado

Comisión de Acción Social. PASYAD

Con motivo de la celebración del VI día del colegiado jubilado, el salón del edificio biblioteca (Oficina de Cooperación del Colegio de Médicos de Zaragoza) acogía la conferencia-coloquio "Jubilación en positivo" a cargo de la Psicóloga Gabriela Lafuente.

A lo largo de una dinámica sesión, los asistentes han reflexionado sobre las claves de una jubilación en positivo. Así, se ha hablado de la importancia de aprender y mejorar de forma permanente, de saber qué es lo que más nos motiva y conecta con la vida para vivir cada momento del presente y disfrutar de cada momento de la vida.

El concepto del tiempo, o el plantearse retos sin importar la edad, incluso combatiendo el edadismo que provoca un exceso de estereotipos...



¿Qué se puede hacer?

Dejarse llevar, vivir en libertad, asociarse y seguir con actividades, engancharse a lo que nos gusta, intentar retos y cosas nuevas... son claves que se han comentado para vivir una jubilación en positivo.

Y el Colegio de Médicos de Zaragoza está por la labor de favorecerlas...

Nueva edición del **Torneo de Guiñote** y del **Certamen de Fotografía**

Los doctores **Ramón Lanzón Lacruz** y **Ángel Marco Tello** se proclamaban campeones del Torneo de Guiñote "Día del Colegiado Jubilado Comz".

Por su parte, el doctor **Juan Manuel González Llagostera** con su fotografía "Nuria" se alzaba con el triunfo en el **Certamen Fotográfico "Miradas"**, convocado con motivo de la celebración de esta jornada.

El doctor **Antonio Caballero Alemany**, presidente de la Comisión de Acción Social, hizo entrega de los premios, así como de los jamones de la rifa en la comida fin de fiesta...



Ilumináfrica

premia sus microrrelatos en la Oficina de Cooperación

La fundación de médicos aragoneses Ilumináfrica ha entregado, en la Oficina de Cooperación del Colegio de Médicos de Zaragoza, los premios de la tercera edición del Concurso de Microrrelatos Solidarios.



En el acto participaron el Vicepresidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, **Antonio Caballero**, el presidente de la Fundación Ilumináfrica, **Enrique Mínguez**, y el consejero de Sanidad, **Sebastián Celaya**, quienes dedicaron palabras de agradecimiento por el compromiso del proyecto humanitario de estos médicos de la sanidad aragonesa. Así lo recalcó en su discurso de inauguración el doctor Enrique Mínguez, presidente de la Fundación, quien insistió en la necesidad de seguir trabajando juntos en un proyecto que en diez años de andadura ha devuelto la vista a miles de personas en el continente africano.

"La palabra es capaz de mover el mundo y estos pequeños microrrelatos podrán remover algo nuestro espíritu para ayudar en este camino que todos nosotros debemos comenzar", aseguraba el oftalmólogo Enrique Mínguez al comienzo del acto de entrega de los premios del III Concurso de Microrrelatos Solidarios Ilumináfrica, un certamen organizado en colaboración con **HERALDO DE ARAGÓN** para "poner en valor" el trabajo de aquellos sanitarios que de año en año viajan en sus vacaciones para combatir la ceguera evitable al Chad, uno de los diez países más pobres de África.

Exposición *Belenes de Perú, Bolivia y Ecuador* con medicusmundiaragón

Desde el 13 de diciembre y hasta el 5 de enero, la Oficina de Cooperación del Colegio de Médicos de Zaragoza ha acogido la exposición "Belenes del mundo" gracias a la colaboración de **medicusmundiaragón** con el área de cooperación del Comz.

Medicusmundiaragón existe para contribuir a generar cambios en

la sociedad, fomentando una cultura de la solidaridad y compromiso ciudadanos, que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas. Por todo ello, el Colegio de Médicos de Zaragoza y medicusmundiaragón, en clave de cooperación, unen sus esfuerzos de solidaridad en estos días de Navidad.

Otras actividades

La Oficina de Cooperación y la sede de Ruiseñores 5 acoge **encuentros literarios mensuales, taller de lectura en lengua francesa, cursos de fotografía, de iniciación al ajedrez...**

En clave artística, ha sido la sede de la **exposición de escultura "Pensamientos"**, de María Pilar M. Morandeira y Tim Florik. La Oficina de Cooperación del Comz, se encuentra en Paseo Ruiseñores 5.



El Dr. Luis Ros Mendoza elegido por *Diario Médico* como uno de los "25 embajadores de la medicina española"

El pasado día 11 de diciembre *Diario Médico* presentó los ganadores de los Premios "25 Embajadores de la Medicina Española", convocatoria a la que han concurrido más de 100 candidatos propuestos, entre otras instituciones, por los Colegios Profesionales de las distintas Comunidades Autónomas del país.

El objetivo de este galardón es reconocer la labor, premiar la dedicación y poner en valor la trayectoria y el trabajo de los profesionales médicos españoles, destacando también sus valores humanitarios. El proceso de selección ha tenido en cuenta todas las especialidades y ámbitos (asistencial, docente e investigador) y los sectores público y privado, y ha contado con un centenar de preseleccionados.

Tras una primera fase resuelta mediante votación, en la que participaron más de 5.000 profesionales, un jurado compuesto por el Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, el Presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (FACME), el Presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), el Editor Fundador y la Editora Jefe de *Diario Médico*, eligió, en virtud de los méritos profesionales, humanísticos y personales de los finalistas, a los "25 Embajadores de la Profesión Médica" entre los que se encuentra el Dr. Luis Ros Mendoza.



El Dr. Ros Mendoza, Jefe del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Miguel Servet, tercera generación de una familia de galenos zaragozanos, con 36 años de profesión médica a sus espaldas.

En declaraciones a *Diario Médico*, Luis Ros señala que siempre ha concebido la medicina como un estilo de vida, se es médico las 24 horas del día, con todo lo que ello implica, y eso imprime carácter. "Para ser buen médico hay que haber alcanzado la plena madurez emocional, es ahora cuando más a gusto me siento".

Y en cuanto a cómo le gustaría que le recordaran profesionalmente, responde: "Hombre bueno, experto en el arte de curar", esa es la definición

clásica de médico. Me gustaría que me recordasen primero como una buena persona y luego como un profesional competente y honesto. Lo que más me ha atraído, aparte de la faceta asistencial, ha sido la faceta docente, que he intentado desarrollar durante estos años de dedicación a la medicina hospitalaria, esencialmente con los residentes de radiodiagnóstico. Me agradecería que se me pudiera considerar como educador o formador, en la línea de los buenos maestros que el Departamento de Radiología del Miguel Servet ha tenido.

A las nuevas generaciones de médicos, señala el doctor Ros, "les animaría a prepararse y formarse lo mejor posible, con la máxima ilusión, les confesaría que es factible creer en la utopía, que es posible mediante trabajo y dedicación lograr todo aquello que se propongan, les instaría a mantener una curiosidad sin límites, a afrontar nuevos retos.

Les pediría que, aun a pesar de los avances e innovaciones, no olviden que el fin último de nuestro quehacer es el paciente".

La entrega de estos premios tendrá lugar en Madrid a principios de febrero, en el curso de una gala que contará con la presencia de la Ministra de Sanidad.

Nuestra cordial enhorabuena al Dr. Ros Mendoza por esta distinción que expresa el gran nivel profesional y humano de la medicina aragonesa.

Sobre el NUEVO Reglamento Europeo de Protección de Datos



Por **Fernando Andreu Royo**,
E&K Pro

El primer gran obstáculo de la privacidad en el sector médico ha sido sin duda la observancia de la misma como una barrera y no como un eje vertebrador, en este caso de la relación médico-paciente, ya de por sí consagrada sobre el pilar de la confidencialidad. Ahora, tras alcanzar la mayoría de edad, la actual

Ley orgánica de Protección de Datos da un paso a un lado y nos enfrentamos a un nuevo reto en forma de cambio: el Reglamento Europeo, cuya asimilación puede resultar indigesta en el caso de no abordarlo como una oportunidad que nos permita establecer garantías y añadir valores a nuestra oferta de servicios.

La democratización de la tecnología y los elementos participativos en forma de apps, redes sociales y páginas webs han provocado una transformación en gran parte de la población. Entre otras cuestiones en su manera de escrutar, seleccionar y relacionarse con su médico, situación que requiere de la confianza regulada que destila la norma de privacidad. Siendo por tanto la confiabilidad del paciente una cuestión clave, que no debe dejarse al azar ni desregularizada.

El Reglamento Europeo, que entrará en vigor el próximo 25 de mayo de 2018 nace con una finalidad armonizadora, pretendiendo otorgar una mayor seguridad jurídica al tratamiento y tráfico de datos personales a nivel internacional; favoreciendo la evolución tecnológica y consolidando legislaciones sectoriales para aquellos ámbitos como el sanitario, que por sus particularidades requieran de la implicación total del Reglamento Europeo. Todo ello a la espera de observar si se aprueba alguna nueva legislación específica que complemente la aplicación del Reglamento Europeo dentro del ámbito asistencial e investigador.

EL DATO DE SALUD

En su artículo 9, se redefine el concepto de salud, incluyéndolo incontestablemente entre las categorías especiales de datos, y preservando su idiosincrasia en su referencia a la salud física y mental de una persona. Amplía sin embargo su conceptualización al amparar bajo esta definición la información o datos relativos a la prestación de servicios de atención sanitaria que revelen información sobre el estado de salud de una persona. Como novedad la incorporación de datos genéticos, testimonia la relevancia que en el entorno investigador ostenta la genética como elemento imprescindible de las investigaciones biomédicas y clínicas.



RESPONSABILIDAD ACTIVA

A diferencia del modelo de protección de datos que hemos disfrutado hasta la fecha, la propuesta europea se basa en una aplicación flexible de medidas de seguridad en función de los requerimientos de cada tratamiento de datos. Con una aplicación proporcional a los riesgos existentes, sustentándose sobre uno de los aspectos esenciales del Reglamento que no es otro que la prevención por parte de las organizaciones que tratan datos, la denominada responsabilidad activa. Los responsables de los tratamientos adoptarán medidas que aseguren razonablemente que están en condiciones de cumplir con los principios, derechos y garantías que el Reglamento establece. En este nuevo marco es insuficiente como estrategia actuar sólo cuando ya se ha producido una infracción, dado que esa infracción puede causar daños a los interesados que pueden ser irreparables en relación a sus derechos y libertades.

EL CONSENTIMIENTO

La forma de recabar el consentimiento de los pacientes para efectuar un tratamiento de datos adquiere especial relevancia. El Reglamento requiere que las personas cuyos datos se traten presten su consentimiento mediante una manifestación inequívoca o una clara acción afirmativa, excluyéndose la utilización del llamado consentimiento tácito, actualmente permitido en la normativa española. Únicamente los consentimientos obtenidos con anterioridad al 25 de mayo de 2018 seguirán siendo válidos como base de tratamiento si se obtuvieron respetando los criterios fijados por el propio Reglamento. Igualmente se aumentan los requisitos informativos que deberán trasladarse a los interesados en el momento de la recogida de sus datos personales. Las principales novedades son:

1.- Necesidad de informar sobre la identidad del delegado de protección de datos (DPO), cuyas principales labores son el asesoramiento y supervisión del cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Europeo de protección de datos, así como la cooperación con la autoridad

de control correspondiente. En los centros sanitarios el nombramiento del DPO es obligatorio.

- 2.- El derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.
- 3.- El plazo durante el cual se conservarán los datos personales, condicionado por la Ley reguladora de autonomía del paciente, o cuando no sea posible, los criterios utilizados para determinar este plazo. Es importante recalcar que la necesidad terapéutica de atender médicamente a los pacientes no excluye la obligación de informar a los mismos.

RIESGOS

El incumplimiento del Reglamento, desde el 25 de mayo de 2018, puede ocasionar riesgos de distinta índole, desde los daños económicos directos o indirectos, los daños reputacionales, hasta la pérdida de pacientes actuales y potenciales. Las gravosas sanciones pueden alcanzar hasta 20.000.000€ o el 4% del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la de mayor cuantía o las indemnizaciones que contempla el nuevo Reglamento, ya que los afectados tienen derecho a reclamar en caso de infracción.

Para evitar riesgos innecesarios, independientemente del tamaño de su consulta o centro sanitario, deberán abordar el cumplimiento del Reglamento analizando las siguientes cuestiones: ¿Qué datos personales trata, cómo se recogen, procesan y almacenan? ¿Dónde guarda la información y quién tiene acceso a ella, terceras empresas y colaboradores? ¿Qué medidas de seguridad aplica? ¿Cómo se permite la identificación, modificación, borrado o transferencia de los datos personales de un paciente? o ¿Cómo comunica su política de privacidad?

Como expresaba Ramón J. Sender: “La conciencia del peligro es ya la mitad de la seguridad y de la salvación”, acometamos nuestras obligaciones y diseñemos un presente basado en las garantías.

¿SU CONSULTA AÚN NO CUMPLE LA NORMATIVA?

PAQUETE COMZ

INCLUYE IMPLANTACIÓN LOPD
Y MANTENIMIENTO
DE LOS DOS PRIMEROS AÑOS

420 €

iva no incluido

- ✓ Evite daños reputacionales y económicos.
- ✓ Experiencia en el sector sanitario – ejercicio libre.
- ✓ Implantación en 7 días.
- ✓ Requisito imprescindible para acogerse al seguro de RC.
- ✓ Adaptación al nuevo Reglamento Europeo

Infórmese sin compromiso.



E&K Pro
Privacidad Estratégica

Cambios importantes en la Ley de Autónomos

Por **Ignacio García**
Asesor Laboral del Colegio de Médicos de Zaragoza

El pasado 25 de octubre, se publicó en el B.O.E. la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo.

En dicha norma se introducen una serie de cambios importantes, entre los que destacan los siguientes:

■ **Reducción de recargos por ingreso fuera de plazo:** A partir de 01/01/2018, si una empresa no ingresa las cotizaciones en plazo, el actual recargo del 20% se reduce al 10% si esas cotizaciones se ingresaran dentro del primer mes natural siguiente al del vencimiento del plazo. Si se hiciera a partir del segundo mes el recargo sería del 20%.

■ **Reducciones y bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social a Autónomos:** A partir de 01/01/2018, se incrementa la llamada tarifa plana de 50 € en contingencias comunes a 12 meses en vez de los 6 actuales si se opta por la base mínima. Si se opta por una base superior también se amplía a 12 meses la reducción en la cuota a pagar. Es para autónomos que causen alta inicial o que no hubieran estado de alta los dos años inmediatamente anteriores, o tres si ya hubiesen disfrutado de estos beneficios.

■ **Bonificación por conciliación de la vida familiar:** Desde 26/10/17, durante el período de descanso por maternidad, paternidad, adopción, riesgo durante el embarazo o lactancia natural, y siempre que dicho período dure al menos un mes, el autónomo tendrá derecho a una bonificación del 100% en su cuota, calculada sobre la base media de los 12 meses anteriores. Además, aquellas autónomas que, habiendo cesado su actividad por cuenta propia debido a una situación de maternidad, vuelvan a darse de alta como autónomas en los dos años siguientes al cese, su cuota por contingencias comunes será de 50 €/mes durante doce meses si cotizan por la base mínima. Si optan por una base superior también tendrán una bonificación del 80% durante 12 meses.

También tener a cargo menor de 12 años, a un dependiente o a un minusválido de difícil integración, da derecho a una bonificación del 100% de la cuota de autónomos por contingencias comunes durante 12 meses, siempre y cuando se contrate a otro trabajador en sustitución del autónomo.

■ **Deducciones fiscales,** a partir de 01/01/2018, se incorporan nuevas deducciones para el impuesto sobre la renta, en relación a:

– Primas de seguro de enfermedad del autónomo y de su mujer e hijos menores de 25 años que convivan con él (hasta 500 euros/1.500 euros si hay discapacidad).



– Un porcentaje de los gastos de suministros de dicha vivienda, tales como agua, gas, electricidad, telefonía e Internet (cuando la actividad se realice en la vivienda). El porcentaje será del 30% de la proporción entre metros cuadrados de la vivienda destinados a la actividad respecto a su superficie total, salvo que se pruebe un porcentaje superior o inferior.

– Gastos de manutención en restauración y hostelería, con los límites establecidos y siempre que sean abonados por cualquier medio electrónico de pago. En España, 53,34 €/día si hay pernocta o 26,67 €/día si no la hay.

■ **Contingencias profesionales:** Desde 26/10/17 se reconoce la cobertura ante accidente de trabajo al ir o volver del lugar de la prestación de la actividad económica o profesional, cuando no coincida con su domicilio. Es decir, se incluye el accidente *in itinere* para aquellos autónomos que hayan optado por tener cubiertas las contingencias profesionales.

■ **Altas y bajas en autónomos:** Desde 01/01/18, se podrán cursar hasta tres altas y tres bajas en autónomos, sin necesidad de que las mismas sean por meses completos, sino desde los días en que efectivamente surja el inicio o cese de actividad. Si hay más de tres, serán ya por meses completos.

■ **Cambios de base de cotización:** Desde 01/01/18, se podrá cambiar de base de cotización de autónomos hasta cuatro veces al año en lugar de las dos actuales con estos efectos:

– Si se solicita de 1 de enero a 31 de marzo, desde 1 de abril

– Si se solicita de 1 de abril a 30 de junio, desde 1 de julio

– Si se solicita de 1 de julio a 30 de septiembre, desde 1 de octubre

– Si se solicita de 1 de octubre a 31 de diciembre, desde 1 de enero del siguiente año

■ **Base reguladora de las prestaciones de maternidad y paternidad:** Desde 01/03/18, se modifica esta base reguladora que pasará a calcularse sobre el promedio de los 6 meses anteriores al del hecho causante.

■ **Compatibilidad entre trabajo y pensión de jubilación contributiva:** Desde 26/10/2017 se podrá compatibilizar la realización de trabajos por cuenta propia con el cobro del 100% de la pensión de jubilación, siempre y cuando se acredite tener contratado, al menos, a un trabajador por cuenta ajena (hasta esa fecha era con el 50% de la pensión de jubilación).

Esta posibilidad no se aplicará a los trabajadores autónomos societarios, es decir aquellos que están de alta en el Régimen de autónomos por su pertenencia a una Sociedad mercantil.

Asamblea General de la

Asociación Médica Transpirenaica



La AMT celebró su asamblea general en Tarbes el día 1 de diciembre de 2017. A ella asistieron la totalidad de los miembros con derecho a voto, quedando constituida la asamblea.

Igualmente, asistieron a la reunión: Dra. Belén Lomba García (Secretaria del Colegio de Médicos de Zaragoza), Dr. Laurent Arlet (Tesorero de la AMT), Dr. Christian Robert (Vicepresidente del Consejo Regional de la Orden de Médicos de Midi – Pyrenées), Dr. Jean François Grange (representante del Consejo Regional de los Médicos de Aquitania), Dr. Paul Lavigne (representante del Consejo Regional de la Orden de Médicos de Languedoc-Rousillon), y Brice Castel (Vocal del Consejo Regional de las Órdenes de Médicos de Midi – Pyrenées).

En dicha reunión se presentó el informe anual de la asociación.

En el balance anual se recuerdan las acciones llevadas a cabo por los colegios integrantes de la AMT durante el año 2017, haciendo especial hincapié en la fructífera reunión celebrada en el mes de mayo en Zaragoza, que aumentó el conocimiento de la realidad del ejercicio de la profesión a ambos lados de los Pirineos.

Los miembros acuerdan que será preciso permitir a los consejos departamentales franceses de las órdenes de médicos, así como a los colegios provinciales españoles (Huesca, Lérida, Zaragoza, Navarra, Gerona y Guipúzcoa) su adhesión a título particular a la AMT.

A tal efecto, será propuesta una modificación de los estatutos en este sentido durante la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la localidad de Albi, en la primavera de 2018.

El interés mostrado por los representantes de Aquitania y Languedoc Rousillon fortalece la iniciativa de esta propuesta.

Balance financiero

Se informa a la asamblea que existe una cuenta abierta de la asociación, donde cada uno de los miembros integrantes se compromete a ingresar la aportación aprobada en estatutos para iniciar su funcionamiento de 2.000 €. Se aprueba el balance financiero.

Por último, se aprueba por unanimidad el nombramiento de la Dra. Belén Lomba García como secretaria de la AMT por haber quedado vacante el cargo.

El intercambio sanitario transfronterizo de profesionales y pacientes quiere ser una realidad por la que apuesta firmemente la UE, y ambas partes mostramos estar de acuerdo en aprovechar el apoyo comunitario a estas iniciativas.

Exposiciones en el **Espacio de Arte del Comz**

Exposición “Cambios de Luz”

de Cristina Malo, del 14 al 29 de septiembre 2017

Pintura y escultura, dos modalidades artísticas unidas. Acuarelas y acrílicos en pintura y en escultura, arte en vidrio”. Creadora nata, Cristina Malo trabaja con las formas geométricas. Colorista, juega con la luminosidad en sus obras; de sus vidrios, trabaja con gran maestría, tanto la transparencia como la opacidad, utilizando los vivos colores de su tierra.



Exposición “Miradas desde un papel”

de Isabel Morelli, del 5 al 31 de octubre 2017



Más de 40 obras, retratos a grafito, a pastel e ilustraciones, combinando lápices de color y pan pastel. Una verdadera aventura el intentar plasmar en el papel, el alma de la per-

sona. También “Hiperrealismo”, ver como cada uno de los detalles, son representados en la obra con la paciencia infinita y el poder de observación que se necesita para ello.

(VPC) ¿Todavía no has solicitado tu Validación Periódica de la Colegiación?

Por medio de la **Validación Periódica de la Colegiación (VPC)**, acreditamos un adecuado estado psíquico y físico para llevar a cabo nuestra labor asistencial, en un proceso coordinado por el Colegio Oficial **sin coste económico**.

La **VPC** sirve para reconocer la buena praxis del médico mediante un **certificado**, y su trayectoria profesional, a través del **documento de vida laboral** que refleje su actividad en los últimos años.

Validez de 6 años

La **VPC** es obligatoria para todos los médicos en activo con más de seis años de experiencia, por lo que los MIR y profesionales más jóvenes todavía no están sujetos a obtener el certificado. Su validez es de 6 años, momento en el que se tendrá que renovar de manera que se dé fe de que el médico reúne y mantiene los estándares definidos para ejercer como tal.

En caso de que no se cumpla alguno de los requisitos de la validación, el facultativo contará con un tiempo para subsanarlo, bien mediante cursos de reciclaje o periodos de recuperación médica.

¿Cómo se va a actuar en el caso de aquellos profesionales que no lleven a cabo la validación? La normativa es clara, y se podrían aplicar **sanciones**.



CONSIGUE TU VALIDACIÓN:

Entra en la web <http://www.comz.org/colegiados> y en la columna de la izquierda, accede a **VPC** y sigue las directrices que allí se indican.



CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

PASEO MARÍA AGUSTÍN, 4-6 · Edificio Ebrosa · Oficina 12B

50004 ZARAGOZA

Tel. 976 441 382

luiscarlosp@perezrozas.com

www.spr1946.es

SPR 1946, con más de 70 años de trayectoria profesional dentro del sector seguros y actualmente asociado a Willis Towers Watson Networks, es la combinación perfecta para garantizar calidad, solvencia y confianza para todo su portfolio de pólizas de seguros.

Actualmente disponemos de todas las novedades que se están generando con las principales compañías de seguro:

- **VIDA. Devolución de primas.**
Altas coberturas en INVALIDEZ PROFESIONAL.
- **ACCIDENTES. Cobertura de CONTAGIO.**
- **AHORRO - PENSIONES.**
- **RC PROFESIONAL.**
- **MULTIRRIESGOS CENTRO SANITARIO.**
- **ASISTENCIA EN VIAJE A CONGRESOS.**
- **SEGUROS DE SALUD.**
- **BAJA LABORAL.**
- **HOGAR.**
- **AUTO.**
- **Etc.**

**CONDICIONES ESPECIALES PARA TODOS LOS
COLEGIADOS DEL ICOMZ**

Asociado a
Willis Towers Watson 
Networks

Exposición “Once in a blue moon”

de María López, del 8 al 28 de noviembre 2017

25 obras revelan la enorme expresividad plástica de la artista, en cuya obra se difuminan formas y contornos a través de una pincelada suelta, con la que supera las concepciones más clásicas de la pintura para abrir paso a composiciones sutiles, construidas en base a manchas superpuestas de gran riqueza simbólica.



Exposición de Patchwork “Los Quilts de Laura”

de Laura Vera, del 5 al 29 diciembre 2017

Patchwork tradicional, clásico, totalmente hecho a mano, desde el dibujo, cortado, cosido y acolchado. Las telas son tejidos naturales cien por cien, los rellenos son de algodón o de lana sin protegidos naturales. Cada persona canaliza sus gustos y necesidades hacia una pieza única que sea la suya (forma, color, tamaño, técnica...)



Las galerías fotográficas de las exposiciones en la web www.comz.org y la Página **Facebook** del Colegio de Médicos de Zaragoza



José Galindo Antón

In memoriam

En poco más de un año han fallecido varios médicos aragoneses de excelente trayectoria y nonagenarios; al menos los profesores y doctores Jesús Barco, Pedro Oros, Santiago Martínez Fornés y esta semana el Dr. José Galindo Antón, en Calatayud.

En HERALDO del miércoles 8 aparece un obituario sobre él de los hermanos M.^a José, Andrés y Ana Horno Goicoechea, excelente («de casta les viene a los tres, hijos de don Luis, durante medio siglo la mejor pluma de Aragón»), ahijados los tres del fallecido, sobre la vida y la obra del gran médico bilbilitano que se nos ha ido, de tan grato recuerdo para todos, familia, clientes, amigos, convecinos y compañeros de asociaciones cívicas y culturales en las que militó.

Podría ahorrarme, pues, la redacción de esta semblanza. Pero proclamó Gracián, coterráneo del Dr. Galindo que «las cosas selectas (me refiero al artículo de los hermanos Horno) no cansa repetir las hasta siete veces». La medicina fue la actividad central de don José, como bien la hacía ver él mismo en su artículo del libro 'Treinta estirpes médicas zaragozanas' (Ateneo y Colegio de Médicos de Zaragoza, 2ª Edición, 2017), refiriéndose a la suya.

Licenciado en Medicina en Zaragoza con premio extraordinario, se especializó en Aparato digestivo y en Nutrición con los doctores Echevarría (Zaragoza), Gallar Monés (Bar-

celona), Jiménez Díaz y González Bueno (Madrid) y llevó a cabo su tesis doctoral (sobresaliente) en Zaragoza con el formidable profesor Mariano Mateo Tíno. Ejerció en Calatayud privadamente y en el antiguo hospital de la Seguridad Social, primero en España con el de Guadalajara. Contribuyó con sus gestiones al actual Hospital de la Seguridad Social, muy eficaz también en su funcionamiento actual. Con motivo de la epidemia de cólera de 1971, que afectó en primer lugar a la ribera del Jalón, tuvo una actuación decisiva disponiendo los medios para yugular la difusión de la epidemia, al igual que Boné y Malumbres en Zaragoza y el farmacéutico de Épila, Ricardo García Gil.

«Un médico vale por muchos hombres», había escrito Homero en 'La Iliada' y Galindo dedicó asimismo sus desvelos a muchas otras actividades sociales y culturales. La primera, por su actividad, al gobierno municipal de Calatayud, siendo su alcalde durante casi cuatro lustros en periodos diferentes. El primero lo fue pocos años, a partir de 1971. En un segundo periodo, fue el primer alcalde español elegido democráticamente entre 1979 y 1987 y de 1988 a 1991 por el Partido Aragonés. Llevó a cabo tres centros docentes, las gestiones para el Centro de Logística del Ejército y para erigir el nuevo hospital. Los reconocimientos de Calatayud a Galindo fueron los nombramientos de hijo predilecto de la ciudad de Calatayud y la rotulación de una plaza con su nombre.

Su obra cultural estuvo dominada por sus conocimientos de la historia de Calatayud, del mudéjar y del Museo de Arte Sacro, que lo mostraba él mismo, acompañando a sus visitas con notable pasión. En 1976 se celebraron en Zaragoza los cursos internacionales de Radiología y Termografía mamarias y fueron invitados dos excepcionales figuras de la Medicina, los profesores Charles Gros, de Estrasburgo (el sabio inventor del mamógrafo) y Jean Maurice Spitalier, de Marsella, que habían contribuido

más que nadie al conocimiento del cáncer de mama. En la visita se cerró inopinadamente la puerta del museo que alcanzó su mano; con gran dolor, prosiguió su tarea de mostrar el museo. Durante varios años Spitalier fue señalando en varias ciudades de Europa, su admiración por el «gran hidalgo español», el alcalde de Calatayud (Spitalier hablaba muy bien español, aprendido cuando trabajaba, en Argentina, con el gran cancerólogo bonaerense Ángel Roffo).

Fue académico de número de la Real de San Luis de Zaragoza, delegado en la de Calatayud y fue en ella censor, cargo en el que manifestó sus virtudes para la armonía y el buen orden. Perteneció al CSIC. Contribuyó a la llegada de la Escuela Oficial de Idiomas, fue vicepresidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Fue elegido miembro de La Cadiera (asociación cultural, fundada en Zaragoza en 1948) en 1982 y sucedió como presidente de la misma a don Ricardo Horno. Supo llevar con buen tino La Cadiera y con la misma actividad aragonesista (actualmente las publicaciones de La Cadiera ya sobrepasan largamente las seiscientas y sin ayudas oficiales).

Hoy Calatayud y todo Aragón lloran su muerte, pues su vida, su obra y su persona, sencilla, afectuosa y generosa ayudaron a la salud, a la cultura y al bienestar de sus convecinos y a hacerles más grata su existencia. Buen esposo, buen padre y abuelo, buen alcalde. Ejerció de modo admirable la amistad. Excelente armonizador de ideas y organizador de la vida y de la cultura. Sirvió a su familia, a sus enfermos, a su ciudad, a nuestro viejo y querido Aragón. En resumen: fue hombre útil y muy querido. Bien se demostró en su funeral en la iglesia de San Juan el Real de Calatayud, en el ejemplar silencio de todos los asistentes que llenaban el templo.

Fernando Solsona
Real Academia de Medicina de Zaragoza



María Teresa Marcuello Peña

Obituario

El pasado 10 de noviembre falleció, tras seis meses de valerosa lucha contra la enfermedad, la Dra. Teresa Marcuello.

Teresa, nacida en 1956, era oriunda de la zaragozana parroquia de San Pablo. Cursó sus estudios de Medicina, con excelentes calificaciones, en la Facultad de nuestra ciudad; tras ganar por oposición nacional una plaza de médico residente para cursar la especialidad de radiodiagnóstico, se incorporó en 1980 al Departamento de Radioelectrología y Medicina Nuclear de la “Casa Grande” (actual Hospital Miguel Servet), donde desarrolló su fecunda actividad profesional a lo largo de 37 años.

Con excelente formación en todas las áreas de la especialidad, y una especial dedicación al campo de la ecografía, contribuyó durante todos estos años, con su inagotable capacidad de trabajo y su talento natural al desarrollo de esta técnica de imagen, posibilitando que la radiología aragonesa haya sido una de las más avanzadas en el campo de la ecografía a nivel nacional e internacional. Teresa Marcuello es considerada como una de las pioneras españolas de esta disciplina.

Cultivó también con especial interés el campo de la radiología mamaria, contribuyendo en esa época al diagnóstico precoz del cáncer de mama en nuestra Comunidad, hecho del que se han beneficiado miles de mujeres aragonesas durante todos estos años. En los últimos tiempos se focalizó en la parcela de la radiología abdominal y digestiva, donde también destacó en el uso de las modernas técnicas de imagen, específicamente la tomografía, en el diagnóstico de esta patología.

Siempre dispuesta a enseñar y a dar lo mejor de sí misma a los demás, ha sabido transmitir con su magisterio y ejemplo personal las bases y los principios de nuestra especialidad a las innumerables promociones de residentes que se han formado durante estas últimas décadas en el Servicio de Radiodiagnóstico del Miguel Servet.

Con su gran preparación, su carácter afable y cordial, la Dra. Marcuello, ha sido un pilar básico que ha estimulado la armonía y la convivencia entre todos los componentes del Servicio de Radiología. Era una perfecta “aglutina-

dora”, tanto desde el punto de vista profesional como humano, de la actividad de nuestro grupo de trabajo, con todos los efectos positivos que de este hecho se derivaban en beneficio del paciente y de todos sus compañeros del Servicio.

Todo este quehacer ha sido realizado, así lo reconocen sus pacientes y colegas, con generosidad, compromiso y dedicación siempre rayando en la excelencia, con el máximo cariño y consideración por el enfermo, y además con la gran sencillez y discreción que la caracterizaban.

Esposa y madre, ama de su casa, ha sabido “conciliar” estas facetas y su actividad profesional en una etapa en que no era tan fácil hacerlo como en los momentos actuales, y ha sabido llevarlo a cabo con abnegación y sacrificio.

Casada con Alfonso González Lagüéns, su fiel compañero y gran apoyo en los momentos más duros, tuvo dos hijos, su mejor obra: Julia y Leonardo, fiel reflejo de las cualidades espirituales y personales que han adornado la trayectoria vital de sus padres.

Dotada de sólidos principios morales y éticos, que ha sabido mantener con elegancia aun en las situaciones más duras y difíciles, la Dra. Teresa Marcuello puede definirse como una persona íntegra, modelo de los valores y virtudes que adornan a la mujer aragonesa, en todas las facetas de la vida.

La recordamos con cariño.

Luis H. Ros Mendoza

Servicio de Radiodiagnóstico.

Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza

COLEGIADOS FALLECIDOS Julio - Diciembre 2017

MAYORES DE 65 AÑOS	Fallecimiento
5003567 Susán Cebollada, Luis Antonio	10/07/2017
5008791 Berjaoui Hougrag, Nassif	19/07/2017
5008227 Gómez Sánchez, Ana	23/07/2017
5004181 González Murga, Jesús	25/07/2017
5009260 Sánchez Corpas, M ^a Carmen	07/08/2017
5001748 Oroz Echevarría, Fco. Javier	04/09/2017
5006564 Noguera Ramírez, Rafael	09/10/2017
5003935 Rojo Villahizán, Pedro Manuel	03/11/2017

5001211 Galindo Antón, José	07/11/2017
5004704 Servera Delgado, José Luis	11/11/2017
5001415 Alvira Mallén, Joaquín	02/12/2017
5002565 Iguaz Fernández, Juan José	02/12/2017

MENORES DE 65 AÑOS	Fallecimiento
5009287 Sagarra Moreno, José Antonio	19/08/2017
5006915 Fernández Moros, Raul Wenceslao	27/09/2017
5009046 Moreno Navarro, Pelayo	24/10/2017
5005792 Marcuello Peña, M ^a Teresa	10/11/2017

Cambios en Sociedades Científicas

Sociedad Aragonesa de Cirugía (SAC)



- **Presidente:** Dra. M Elía Guedea (H. Clínico Universitario de Zaragoza)
- **Vicepresidente:** Dra. M.D. Arribas del Amo (H. Clínico Universitario de Zaragoza)
- **Secretario:** Dra. M.V. Duque Mallén (H. Universitario Miguel Servet de Zaragoza)
- **Tesorero:** Dra. E. Córdoba Díaz de Laspra (H. Clínico Universitario de Zaragoza)
- **Vocales:**
 - Dra. L. Lamata de la Orden (H. Comarcal "Ernest Lluch" de Calatayud)
 - Dr. E. Borao Muñoz (H. San Jorge de Huesca)
 - Dra. E. Echazarreta Gallego (H. Comarcal de Barbastro)
 - Dr. D. Fernández Pera (H. Obispo Polanco de Teruel)
 - Dr. J.L. García Calleja (H. Royo Villanova de Zaragoza)
 - Dra. M^a A. Gascón Domínguez (H. Royo Villanova de Zaragoza)
 - Dra. A. Hernández Arzo (representante MIR Cir General y Digestiva)
- **Dirección electrónica:** aragonesadecirugia@gmail.com

Sociedad de Pediatría (SPARS)



SOCIEDAD DE PEDIATRIA
De Aragón, La Rioja y Soria



- **Presidenta:** Gloria Bueno Lozano
- **Vicepresidente 1^a:** M^a Pilar Samper Villagrasa
- **Vicepresidente 2^o:** M^a Pilar Oliván Otal
- **Secretaria General:** M^a Pilar Lalana Josa
- **Secretaria de Actas:** Pilar Caudevilla Lafuente
- **Secretario de comunicación y redes sociales:** José Cristóbal Buñuel Álvarez
- **Tesorero:** Segundo Rite Gracia
- **Bibliotecario y Director del Boletín:** Antonio de Arriba Muñoz
- **Vocal por Huesca:** M^a José Calvo Aguilar
- **Vocal por La Rioja:** M^a Yolanda Ruiz del Prado
- **Vocal por Soria:** Ruth Romero Gil
- **Vocal por Teruel:** José Miguel Martínez de Zabarte Fernández
- **Vocal por Zaragoza:** Ethel Gracia Cervero
- **Vocal de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria:** Isabel Lostal Gracia
- **Vocal MIR:** María García Ventura

Solicitudes Validación Periódica Colegiación (V.P.C.)

- Colegiados con Certificado ya expedido: 297
- Colegiados con Validación aprobada pendiente entregar certificado: 22
- Colegiados con Validación en trámite: 12
- Colegiados con Validación pendiente de completar documentación: 29

Recuerde que **la información sobre la VPC** se encuentra en el área de Colegiados de la web:
<http://www.comz.org/colegiados/colegio/vpc>

Información del

Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias



FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

Prestaciones gestionadas por el Colegio de Médicos de Zaragoza a fecha diciembre 2017:

- Prestación Educacional a menores de 21 años (huérfanos): 35
- Huérfanos discapacitados: 19
- Huérfanos mayores de 60 años: 1
- Médicos discapacitados: 4
- Ayuda a Médicos Jubilados: 3
- Viudos/as de Médicos: 4
- Ayuda a Residencia de Personas Mayores: 32
- Atención en el domicilio: 1
- **Total Prestaciones pagadas mes de diciembre:** 64.158,97 €
- Becas por Estudios mayores de 21 años: 6
- **Total Becas julio-diciembre 2017:** 21.774 €
- **TOTAL PRESTACIONES PAGADAS JULIO-DICIEMBRE:** 312.943,95 €

MOVIMIENTO COLEGIAL

Julio-Diciembre 2017

ALTAS NUEVAS	35	JUBILADOS	59
REINGRESOS	34	BAJAS POR IMPAGO DE CUOTAS	1
BAJAS	52		
FALLECIDOS	16		



OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL



Dos médicas zaragozanas premios "Jesús Galán 2016 y 2017" FPSOMC

Entre los galardonados de 2016 y 2017 por la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial de España figuran los mejores expedientes de huérfano protegido, y estos dos últimos años han sido los de Mar Establés Learte y Leyre Sanz Gallén, licenciadas en Medicina y ambas de Zaragoza.

Los premios fueron entregados por el presidente de la FPSOMC, el Dr. Serafín Romero en presencia del presidente del Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León, Dr. José Luis Díaz Villarig; el presidente del Colegio de Médicos de Ávila, Dr. Manuel Muñoz G^a de la Pastora; y la presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, Dra. Concepción Ferrer.

En 2016 y dentro de la categoría al mejor expediente en Medicina, el galardón ha recaído en la doctora Mar Establés Learte, Grado en Medicina con 7 matrículas de honor, perteneciente al Colegio de Médicos de Zaragoza. La Dra. Establés ha sido beneficiaria de la Fundación desde los 21 años.

La premiada al mejor expediente en Medicina en 2017 ha sido la doctora Leyre Sanz Gallén, Grado en Medicina con una matrícula de honor, perteneciente al Colegio de Médicos de Zaragoza y beneficiaria de la Fundación desde los 6 años de edad.

El presidente de la Fundación, Dr. Serafín Romero, tras la entrega de los premios dotados en 5.544 euros cada uno, dio las gracias a los premiados por "su tesón" y sus notas que son "un agradecimiento" para la Fundación. "Sois un ejemplo -dijo- para seguir adelante". Expresó que estos premios son consecuencia de la labor de todos los que mantienen esta Fundación y que con su solidaridad permiten que "hijos de compañeros" estudien.



"La FPSOMC es el gran tesoro de la Organización Médica Colegial"

Conoce y consulta sus prestaciones en www.fphomc.es





EL GRUPO AUGUSTA ARAGÓN OS DESEA

Feliz
años 2018



CONSULTA NUESTRAS CONDICIONES ESPECIALES PARA COLEGIADOS:

| AUGUSTA ARAGÓN |

CONCESIONARIO OFICIAL BMW / MINI

Av. Alcalde Caballero, 112 50015 Zaragoza

Tel. 976 732 909 bmwaugusta.es · miniaugusta.es

| AUGUSTA MOTOR |

CONCESIONARIO OFICIAL SUZUKI - HARLEY-DAVIDSON

Ctra. del Aeropuerto, 4 50011 Zaragoza

Tel. 976 421 300 suzukizaragoza.com · harleyzaragoza.com